

2 INFORME DE GOBIERNO

VILLA DE TEZONTEPEC

LIC. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SEPTIEMBRE 2026





AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO 2024-2027

**Lic. Miguel Moisés
González Bautista**
Presidente Municipal

LAEN. Lorena Rodríguez Elizalde
Síndica Municipal

Ing. Aarón Bautista Grados
Primer Regidor

C. Vicenta Islas Ensástiga
Segunda Regidora

Lic. Moisés Pérez Bautista
Tercer Regidor

Lic. Diana Enciso Ramírez
Cuarta Regidora

C. Saraí Hernández Urbano
Quinta Regidora

Profa. Amalia Valencia Lucio
Sexta Regidora

C. Diana Enriqueta Ávila Pérez
Séptima Regidora

Lic. Víctor Hugo López Badillo
Octavo Regidor

Lic. David Zarco Luna
Noveno Regidor



ÍNDICE

ACUERDO 1:		
"CIUDADANOS COMO TÚ"	7	
Archivo	8	
Asuntos Internos de la Comisión de Honor y Justicia	10	
Comunicación Social	11	
Conciliación Municipal	12	
Contraloría Municipal	14	
Dirección de Catastro Municipal	15	
Planeación Municipal	17	
Dirección de Protección Civil y Bomberos	19	
Registro del Estado Familiar	23	
Dirección de Reglamentos y Espectáculos	24	
Secretaría General Municipal	26	
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	27	
Hacienda Pública Municipal: Finanzas Sanas y Transparentes	29	
Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC ´S)	36	
Unidad de Transparencia	38	
 ACUERDO 2:		
"Humanidad en Acción, Bienestar para Todos"	41	
Instancia Municipal de la Juventud	42	
Atención a los Adultos Mayores	44	
Dirección de Bienestar Social	46	
Centro de Atención Infantil	47	
Cultura	49	
Deporte	51	
DIF	53	
Instancia Municipal de la Mujer	57	
Instancia Municipal para la Prevención de Adicciones	59	
Programa Alimentario	60	
Salud y Sanidad	61	
Servicios Públicos Municipales	63	
Unidad Básica de Rehabilitación	68	
Unidad de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	70	
 ACUERDO 3:		
"Tezontepec con Economía Asequible"	73	
Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento Agropecuario	74	
Dirección de Educación y Cultura	76	
Fomento Agropecuario	78	
Turismo	80	
 ACUERDO 4:		
"Villa Sostenible y Resiliente"	83	
Departamento de Desarrollo Urbano	84	
Dirección de Ecología y Medio Ambiente	91	
Dirección de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	94	



Queridos amigos y amigas:

La rendición de cuentas es una obligación de quien gobierna. Por ello, con la entrega de este Segundo Informe de Gobierno, cumplo con lo establecido en el Artículo 144, Fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como en el Artículo 60, Fracción I, Inciso D de la Ley Orgánica Municipal.

Este acto es un deber fundamental para todo servidor público y un derecho de las y los ciudadanos. Es la piedra angular de nuestra democracia y la consecuencia natural del compromiso ético e irrevocable de esta administración, la cual estableció la honestidad como el valor supremo y la directriz de todas nuestras políticas, programas y acciones.

Bajo estos principios, desde el inicio de la administración trabajamos para que cada decisión contribuya al bienestar de las familias por lo que nos propusimos mantener un gobierno cercano y abierto para escuchar sus propuestas y necesidades a fin de construir de manera conjunta, un mejor futuro para todas las comunidades.

El Plan Municipal de Desarrollo representa esa visión. Por ello, cada área de la administración trabaja para fortalecer los servicios públicos y brindar una atención de calidad en: Educación, salud, cultura, deporte, recreación, seguridad y trámites administrativos.

De manera especial, pusimos atención en nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, porque estoy convencido de que el desarrollo de nuestro municipio comienza por generar mejores oportunidades para las nuevas generaciones. Los espacios deportivos y recreativos son parte fundamental de este propósito, pues favorecen la convivencia, la salud y el desarrollo integral de nuestras familias.

El crecimiento de Villa de Tezontepec requería mejorar los espacios en los que vivimos y transitamos. Con este propósito, impulsamos nuevas obras en la Cantera, Palenque, Barrio del Calvario y en las calles Cuauhtémoc, 16 de Septiembre, Guillermo Prieto y Zaragoza. Cada una de estas acciones responden a necesidades concretas y representan nuestro compromiso de mejorar las condiciones de vida de las familias.

Entendemos que el progreso no puede darse a costa del medio ambiente. Por ello, mediante foros de consulta ciudadana, en coordinación con la SEMARNATH, trabajamos en el Programa de Ordenamiento Ecológico local para proteger nuestras áreas naturales y agrícolas del crecimiento urbano y económico.

Villa de Tezontepec posee historia, cultura y tradiciones que nos distinguen por lo que impulsamos acciones de promoción turística, fortaleciendo nuestra gastronomía, festividades, rescatando espacios públicos, convencidos de que el turismo representa una importante actividad económica que contribuye a la creación de empleos.

Sé que existen retos importantes y falta mucho por hacer, sin embargo, tenemos claro el camino y la responsabilidad que asumimos de trabajar por un municipio seguro, ordenado, con espacios dignos y con oportunidades para todos.

Este Segundo Informe de Gobierno representa un ejercicio responsable y transparente con la ciudadanía. Es también una oportunidad para reconocer los avances alcanzados y, al mismo tiempo, reafirmar nuestro compromiso de seguir trabajando con honestidad, responsabilidad y cercanía para el bienestar de todas y todos ustedes.

ATENTAMENTE

Lic. Miguel Moisés González Bautista

Presidente Municipal Constitucional
de Villa de Tezontepec, Hidalgo.



ACUERDO 1: "CIUDADANOS COMO TÚ"

En el marco de la presente administración, rendimos cuentas sobre los avances de este eje, cuyo objetivo fundamental es impulsar un gobierno colaborativo con el pueblo para una planeación democrática, recuperando la paz con una política en materia de seguridad, rescatando los espacios públicos y mejorando la calidad de la policía, fortaleciendo la confianza de las personas, a través de la transformación de la administración pública, capacitando a las y los servidores públicos, y tener cero tolerancia a la corrupción.





ARCHIVO

Con el propósito de fortalecer la gestión documental, garantizar el acceso a la información pública y dar cumplimiento a la Ley General de Archivos, la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, así como las disposiciones normativas dispuestas en la materia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, el área de Archivo Municipal ejecutó acciones para la organización, conservación, actualización y control de la documentación generada por las unidades y áreas administrativas de la presidencia, lo que contribuyó a preservar el patrimonio documental y mejorar los

procesos de transparencia y rendición de cuentas.

La inversión más relevante del periodo se destinó para mejorar el espacio del Archivo Municipal, para lo cual se ejercieron \$18,287.98 en acciones de organización, adecuación y optimización de las condiciones de resguardo documental. Se invirtieron \$26,050.30 en el fortalecimiento del Archivo de Concentración, especialmente en la adquisición de equipo de protección para el personal encargado del manejo documental y atender actividades vinculadas al cumplimiento de la normatividad archivística. Estas inversiones permitieron fortalecer la conservación de los expedientes, optimizar las condiciones de trabajo y mejorar la organización del acervo documental municipal.

Durante el periodo, el personal del área de Archivo Municipal se ha capacitado en materia archivística por el Archivo General del Estado, además de recibir por parte del área de Protección Civil un entrenamiento de prevención de riesgos. Estas actividades se realizan para consolidar procesos que favorezcan la adecuada administración, consulta y preservación documental pública.

Se impulsó la cultura archivística entre las distintas áreas administrativas de acuerdo a sus funciones y atribuciones, para el cuidado y manejo documental que se produce en cada una de ellas. También se impartieron capacitaciones en materia de archivo a los responsables de cada una de las áreas mencionadas, de acuerdo a la legislación vigente y a la importancia de la documentación que se genera para que cuente con valor e identidad del municipio.

Se tomaron acciones permanentes para la conservación y resguardo de la documentación, trabajos de integración de expedientes administrativos de acuerdo a la normativa de cada uno de los sujetos obligados, así como la revisión y actualización de los inventarios documentales de cada una de las áreas de administraciones anteriores, con el propósito de contar con información organizada y actualizada que permita su posterior valoración por parte del Archivo General del Estado, a efecto de determinar su carácter histórico y, en su caso, continuar con los procedimientos correspondientes de disposición documental.

De igual manera, se dio atención a solicitudes de información de la ciudadanía, en coordinación con las áreas generadoras de información que cuentan con expedientes bajo resguardo del Archivo de Concentración. Del mismo modo, se llevó a cabo la gestión de un nuevo espacio para resguardo documental, con

el objetivo de ampliar y mejorar las condiciones físicas para la conservación del acervo municipal.

También se realizó el cotejo de inventarios documentales con expedientes físicos de la Secretaría General correspondientes a administraciones anteriores, avanzando en su actualización de inventarios y en los procedimientos necesarios para futuras determinaciones y, en su caso, bajas documentales conforme a la normatividad aplicable.

En conjunto, todas estas acciones desarrolladas por el Archivo Municipal contribuyen en el resguardo y preservación del patrimonio documental del municipio y al fortalecimiento de la gestión archivística; al acceso oportuno a la información pública; a la transparencia y rendición de cuentas, así como a la conservación memoria institucional para las presentes y futuras generaciones.





ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Con el propósito de fortalecer la legalidad, la disciplina y el adecuado desempeño del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el área de Asuntos Internos de la Comisión de Honor y Justicia desarrolló acciones permanentes de supervisión y vigilancia, orientadas a verificar el cumplimiento de las funciones policiales y promover una actuación apegada a los principios de legalidad, profesionalismo y responsabilidad.

Durante el periodo se realizaron recorridos de inspección en la cabecera municipal y en las comunidades de Guadalupe, Benito Juárez, El Capulín, Tlempa, Chamberluco, Morelos, La Cantera, Forjadores, Los Amores de Don Juan y El Te-

jocote, supervisando la actuación de los elementos policiales adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos internos de control y vigilancia, así como favorecer un mejor desempeño operativo y una mayor eficacia en el cumplimiento de las funciones de seguridad pública.

Las actividades se desarrollaron sin erogaciones adicionales para el municipio. Esto consolidó la supervisión permanente como una herramienta para fortalecer la disciplina institucional, el cumplimiento normativo y la mejora continua del servicio. Así, la actual administración incrementó la confianza de la ciudadanía en los cuerpos de Seguridad Pública.



COMUNICACIÓN SOCIAL

Tiene la responsabilidad de informar de manera oportuna, veraz y transparente a la ciudadanía, sobre las acciones, programas, obras, servicios y actividades que realiza el Gobierno Municipal.

Entre sus principales funciones se encuentra la elaboración mensual de la Gaceta Municipal, un órgano informativo que recopila los acontecimientos más relevantes del mes, incluyendo eventos institucionales, obras, programas, reglamentos, campañas e información de interés público, con el propósito de mantener a la población informada y fortalecer el vínculo entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.

Asimismo, el área es responsable de la cobertura de los eventos oficiales, políticos, sociales, cívicos y socioculturales, en los que participa el alcalde, así como de las actividades organizadas por las distintas dependencias del gobierno municipal. A través de la generación de contenido fotográfico, audiovisual y periodístico, se documentan y difunden las acciones de la administración mediante los medios digitales oficiales y las redes sociales institucionales para garantizar una comunicación cercana, transparente y de calidad con la población.

CONCILIACIÓN MUNICIPAL



Con el propósito de fortalecer la cultura de la legalidad y brindar atención jurídica accesible a la población, el área de Conciliación Municipal desarrolló acciones permanentes de orientación legal, mediación y atención administrativa para preservar la convivencia social y facilitar el acceso de la ciudadanía a mecanismos alternativos para la resolución de conflictos.

Durante el periodo se otorgaron mil 746 atenciones a la ciudadanía, proporcionando información, orientación y acompañamiento en diversos trámites y procedimientos relacionados con las atribuciones del área. De manera complementaria, se brindaron 265 asesorías legales en distintas ramas del derecho, de acuerdo con las necesidades de cada caso, permitiendo a las personas usuarias conocer las alternativas jurídicas disponibles para la atención de sus asuntos.

En materia de apoyo jurídico, se expidieron 183 actas informativas de hechos, documen-

tos destinados a respaldar situaciones manifestadas por la ciudadanía para que puedan hacerse valer ante la autoridad correspondiente. Asimismo, mediante los procedimientos de conciliación se elaboraron 97 convenios, privilegiando el diálogo y la solución de conflictos entre las partes involucradas.

De manera permanente se atendió la recepción de personas puestas a disposición por la comisión de faltas administrativas, desarrollando las actuaciones correspondientes conforme al marco jurídico aplicable, con el propósito de contribuir a la conservación del orden público y la seguridad de la ciudadanía.



SERVICIO O ACCIÓN LEGAL	BENEFICIARIOS / ALCANCE	MAYOR IMPACTO SOCIAL DIRECTO
Orientación y Atención Ciudadana	1,746 atenciones	Acceso directo de la población a trámites y acompañamiento administrativo.
Asesorías Jurídicas Gratuitas	265 personas	Información y guía legal a usuarios sobre las alternativas para sus asuntos.
Respaldo Jurídico (Actas)	183 actas de hechos	Expedición de documentos oficiales para hacer valer derechos ante las autoridades.
Mediación Pacífica (Convenios)	97 acuerdos logrados	Resolución de conflictos vecinales mediante el diálogo, evitando procesos judiciales.
Preservación del Orden Público	Recepción permanente	Actuaciones legales inmediatas ante personas remitidas por faltas administrativas.



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Es el Órgano de Control Interno responsable de vigilar y evaluar cómo se utilizan los recursos públicos, con el objetivo de prevenir la corrupción. Por ello, se ofreció capacitación a 14 Comités de Contraloría Social, lo que representa 70 ciudadanos beneficiados encargados de vigilar de manera voluntaria y honesta la ejecución de 18 obras públicas.

Para fortalecer los lazos interinstitucionales se participó en 6 sesiones ordinarias del Contralores – Estado Región II; la prioridad fue reforzar las áreas técnicas en responsabilidades administrativas en el servicio público y compartir conocimientos con todos los miembros participantes.

Como parte de los esfuerzos de transparencia y rendición de cuentas, se logró que el 100 % de los servidores públicos obligados presentarán su declaración patrimonial, con lo que se alcanzó un total de 249 declaraciones pa-

trimoniales de modificación.

La Contraloría Municipal, en la aplicación de la Ley de Responsabilidades Administrativas, ha recibido 21 denuncias ante la autoridad investigadora, de las cuales, en 5 se ha generado su Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), 6 han sido archivados y 10 se encuentran en investigación.

Ante la autoridad sustanciadora se tramitaron 17 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa; 5 se calificaron como falta administrativa grave y fueron remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo para seguimiento y otros 11 fueron calificados como falta administrativa no grave. La autoridad resolutora sancionó a 10 servidores públicos imponiendo 4 amonestaciones privadas, 3 públicas, 1 inhabilitación por 6 meses y 2 inhabilitaciones por un año.

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

Es la unidad técnica encargada de administrar, ordenar y mantener actualizado el inventario analítico e inmobiliario del municipio, lo que garantiza la correcta identificación física, jurídica y económica de los predios que conforman el territorio municipal.

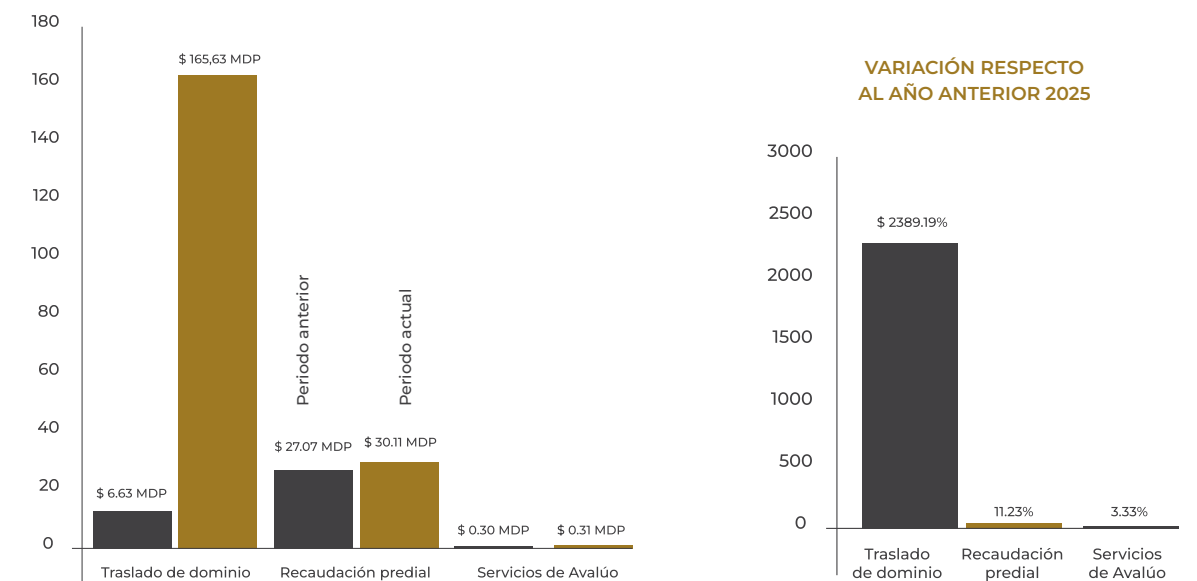
Durante el periodo que se rinde, la dirección enfocó sus esfuerzos en consolidar un servicio público eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía, constituyéndose no sólo como un ente recaudador, sino como un pilar fundamental para la planeación territorial, el ordenamiento urbano y la certidumbre sobre el patrimonio de las familias.

En ese sentido, con el propósito de brindar certeza jurídica y agilizar los trámites solicitados por la población y por las distintas instancias de gobierno, se mantuvo una atención expedita en ventanilla para la realización de servicios sustantivos, como la expedición de avalúos catastrales, traslados de dominio e incorporación de nuevas claves catastrales al padrón municipal.



Como resultado de la optimización de los procesos operativos y la prestación de servicios sustantivos - como la expedición de avalúos catastrales, los traslados de dominio, la modernización cartográfica y las estrategias institucionales de cobro eficiente-, la Dirección de Catastro logró un incremento sustancial en la captación de recursos financieros en comparación con el periodo anterior, pasando de una recaudación total de \$33,996,998.36 a \$196,038,249.41, lo que representa un crecimiento global superior al 476 % en los ingresos del sector catastral.

COMPARATIVA DE RECAUDACIÓN CATASTRAL



BALANCE FINANCIERO: RECAUDACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL

CONCEPTO RECAUDATORIO	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	INCREMENTO ABSOLUTO	VARIACIÓN (%)
Traslados de Dominio	\$6,629,640.21	\$165,625,411.35	+\$158,995,771.14	+2,398.26 %
Recaudación Predial	\$27,069,283.55	\$30,106,696.06	+\$3,037,412.51	+11.22 %
Servicios de Avalúo	\$298,074.60	\$306,142.00	+\$8,067.40	+2.71 %
TOTAL CATASTRO	\$33,996,998.36	\$196,038,249.41	+\$162,041,251.05	+476.64 %

Destaca de manera extraordinaria el rubro de Traslados de Dominio, el cual registró un incremento histórico superior al 2,398 %. Este crecimiento sin precedentes es reflejo directo del intenso dinamismo del mercado inmobiliario local —caracterizado por un alto flujo de operaciones de compraventa, adjudicaciones y transmisiones patrimoniales a título gratuito (donaciones)—, impulsado por el acelerado desarrollo socioeconómico del municipio, la correcta asignación y actualización de los valores catastrales, así como por la notable optimización y agilización en los tiempos de respuesta para la expedición y entrega de trámites sustantivos como avalúos y traslados de dominio.

Cruce de Padrones Interinstitucionales: En coordinación permanente con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo (ICEH), se dio continuidad a la depuración, higienización, actualización y homologación del padrón catastral mediante el cotejo de información ciudadana con registros oficiales. Asimismo, se integró la cartografía municipal al Sistema de Gestión Catastral del Estado de Hidalgo (SIGMEH), con lo que se alcanzó un avance consolidado del 35 % sobre el universo total proyectado.

Programa de Cartas Invitación para Abatir Cartera Vencida: Se implementó un análisis técnico cruzado entre la cartografía municipal y el padrón para identificar omitidos o con adeudos, emitiendo exhortos cordiales a los contribuyentes para regularizar voluntariamente su situación

fiscal y promoviendo la equidad tributaria. **Modernización Cartográfica por Vuelo Aerofotogramétrico (Drones):** A fin de fortalecer la planeación territorial y detectar variaciones físicas no manifestadas, se implementó tecnología de Vehículos Aéreos No Tripulados en el Fraccionamiento Industrial PLATAH. Esta acción permitió identificar omisiones de construcción y regularizar superficies edificadas, consolidándose una base gravable justa sin generar costos adicionales de ejecución.

Programa de Estímulos Fiscales, Pago Anticipado e Incentivos a Contribuyentes Cumplidos: Durante los meses de enero, febrero y marzo se aplicó formalmente el programa de descuentos por pago anual anticipado conforme a los porcentajes establecidos por la normativa legal aplicable. Asimismo, con el propósito de incentivar la cultura del cumplimiento puntual y premiar el esfuerzo de la ciudadanía, se llevó a cabo la rifa de 3 bicicletas eléctricas entre las y los contribuyentes cumplidos que realizaron su pago durante dicho trimestre. Esta estrategia impulsó de manera determinante la captación oportuna de recursos propios en beneficio directo de las finanzas municipales.

Con estas acciones integrales y los sobresalientes resultados en recaudación, la Dirección de Catastro reafirma su compromiso con el desarrollo ordenado, la modernización tecnológica y la consolidación de las finanzas públicas municipales.



PLANEACIÓN MUNICIPAL

Se realizaron 2 sesiones extraordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), en donde se ejecutaron acciones para la integración del comité como lo fueron la toma de protesta de las y los nuevos integrantes de la Junta Representativa, se presentó y aprobó el calendario de sesiones ordinarias correspondiente al ejercicio 2026, estableciendo la programación de los trabajos del Comité.

Se celebraron 2 sesiones ordinarias, donde se presentó la priorización de las obras públicas que integran la inversión del municipio para el ejercicio 2026; se abrió la consulta ciudadana para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y se presentó el primer bloque de obras públicas a ejecutarse estos mecanismos ayudan a que se sustente la planeación del desarrollo municipal.

Con el objetivo de garantizar la repre-

sentación ciudadana en las comunidades, en el mes de febrero se llevó a cabo la elección extraordinaria de los representantes comunitarios de la colonia Morelos, asegurando la continuidad de la representación vecinal.

En materia de rendición de cuentas y fortalecimiento institucional, se realizaron de manera oportuna las entregas trimestrales de información a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, así como la actualización y publicación de las obligaciones de transparencia mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. Se realizó la evaluación trimestral del desempeño de todas las áreas de la administración municipal, a través de la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR), lo que fortaleció el seguimiento de objetivos, indicadores y metas institucionales. Asimismo, se dio continuidad al

proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, con el propósito de mejorar la gestión pública, fortalecer la toma de decisiones para el desarrollo del municipio y dar certeza a este instrumento de planeación. Para ello, se realizó la apertura de la consulta ciudadana para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, convocatoria mediante una sesión ordinaria del COPLADEM para la apertura formal del mecanismo, en donde se tuvo la participación del Ayuntamiento, equipo ad-

ministrativo y representantes comunitarios del municipio.

Se celebraron las elecciones de los representantes comunitarios de las 11 comunidades y colonias registradas en el municipio para el periodo de 2026-2027. Por primera vez se convocó el proceso de elección para la elección de representante vecinal para Palenque, en donde se tuvo la participación de 25 vecinos. En total este mecanismo de participación democrática tuvo una participación de 447 ciudadanos.



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Como parte de la estrategia de prevención, se implementaron operativos de seguridad en eventos masivos realizados en la cabecera municipal y en las comunidades de Benito Juárez, Morelos, El Capulín, La Cantera, El Tejocote, Guadalupe y Chamberluco, mediante recorridos de supervisión, monitoreo y coordinación interinstitucional para prevenir accidentes y garantizar condiciones seguras para el desarrollo de actividades cívicas, culturales, religiosas, deportivas y recreativas.

Estas acciones se complementaron con la verificación del manejo y uso de pirotecnia, así como con la inspección de juegos mecánicos durante festividades, fortaleciendo las medidas preventivas para proteger a la población.

De manera permanente se realizan verificaciones de las medidas de seguridad en los tianguis que operan semanalmente así como en establecimientos comerciales del municipio, para supervisar el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil con la intención de la reducción, mitigación y en su caso eliminación de riesgos, fomentando la creación de brigadas internas de primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, combate y prevención de incendios para fortalecer a la población con conocimientos y habilidades para que se tenga una capacidad de respuesta como primer respondiente y puedan responder adecuadamente ante posibles emergencias o urgencias.

Para garantizar el bienestar de la ciudadanía se logró atender puntualmente el siguiente número de reportes:

Servicio de Ambulancias

- Número de accidentes de tránsito: **90**
- Traslados programados A los distintos hospitales de la región y de la Ciudad de México, Tulancingo, Axapusco, otros: **450**
- Atención prehospitalaria: **500**
- Total: **1040** atención en servicio de ambulancia

Servicio de bomberos:

- Número de incendios atendidos pastizal: **115**
- Número de incendios atendidos casa habitación: **6**
- Número de incendios atendidos flora y fauna: **27**
- Número de incendios atendidos químico tecnológicos-industriales: **10**
- Fugas de gas Recipientes sujetos a presión domésticos: **38**
- Atención de rescate de animales domésticos: **20**
- Retiro de fauna nociva: **40**
- Atención a personas vulnerables ante lluvias intensas: **5**
- Total: **261** en atención bomberil



Servicio técnico de coordinación, planeación e inspección y verificación en materia de protección civil

- Elaboración de programas especiales 2025 por temporada de lluvia.
- Elaboración de programas especiales 2025 por temporada de estiaje y sequía
- Elaboración de programas especiales 2025 por temporada de fiestas patrias
- Elaboración de programas especiales por temporada invernal.
- Verificaciones técnicas a industrias
- Verificaciones técnicas a comerciales de bajo y mediano riesgo.
- Campañas de cultura en prevención de riesgos



En materia de prevención se impartieron capacitaciones hacia la población mediante cursos de primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate, así como medidas básicas de protección civil, dirigidos al personal del Ayuntamiento, instituciones públicas, privadas, educativas, personal responsable de desayunadores escolares, docentes, estudiantes y comerciantes, fortaleciendo las capacidades de prevención y de respuesta ante situaciones de emergencia en distintos sectores de la población.

También se fortaleció la cultura en Protección Civil con la promoción y participación en el simulacro nacional, además de desarrollar acciones permanentes de orientación y asesoría para consolidar una cultura preventiva y la coordinación de respuesta oportuna, ante situaciones de riesgo entre autoridades, instituciones educativas, establecimientos comerciales y ciudadanía.

Como parte de la atención a urgencias y emergencias prehospitalarias y bomberiles -y con ello contar con un nivel más profesional de los integrantes de esta dirección-, el personal adscrito participó en una jornada de actualización y certificación de atención médica, impartida por un centro educativo con nivel universitario; esto, mediante la estrategia de análisis de las necesidades que se tienen dentro del municipio.

Igualmente se fortaleció la capacidad de respuesta a emergencias con la adquisición de una ambulancia que se suma al parque vehicular actual.

Por otro lado, el desarrollo del municipio con enfoque económico turístico, de comercio e industrial, cada vez más, exige una gestión integral del riesgo que dé resultados en su forma preventiva antes que en la reactiva; por lo cual, mediante los instrumentos administrativos correspondientes se realizan las inspecciones y verificaciones a las actividades de concentración masiva de personas, a los giros comerciales de bajo y mediano riesgo y a las industrias establecidas en el complejo industrial PLATAH para reducir los riesgos y establecer medidas para salvaguarda de la vida y su entorno, además un desarrollo ordenado y seguro para todos.

Durante junio y julio de 2026, el área de Protección Civil y Bomberos desarrolló acciones preventivas orientadas a reducir riesgos, fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y verificar el cumplimiento de medidas de seguridad en espacios públicos y establecimientos comerciales.

Se brindó cobertura preventiva en eventos masivos y se realizaron verificaciones periódicas de las medidas de seguridad en los tianguis instalados los días lunes, viernes, sábado y domingo, además de inspecciones a establecimientos comerciales de las colonias Centro, Juárez y Morelos.

En materia de capacitación, durante junio se impartieron cursos dirigidos a comerciantes, mientras que en julio se desarrollaron cursos de primeros auxilios para la población y específicamente para mujeres, fortaleciendo conocimientos básicos para actuar ante situaciones de emergencia.

Como parte de las medidas preventivas implementadas durante julio, se efectuó el monitoreo de los cuerpos de agua ubicados dentro del municipio, con el propósito de identificar riesgos y mantener vigilancia ante posibles contingencias. Estas acciones permitieron mantener una intervención preventiva y de supervisión enfocada en la seguridad de la población, la atención oportuna de emergencias y la reducción de riesgos en espacios de concertación ciudadana.



REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

Durante el periodo que se informa, la Oficialía del Registro del Estado Familiar mantuvo la prestación de servicios orientados a brindar certeza jurídica sobre los actos que determinan el estado civil de las personas, así como facilitar a la ciudadanía la obtención de documentación oficial para la realización de diversos trámites. Por los distintos servicios registrales se obtuvo una recaudación acumulada de \$267,769.00.

Como parte de esta labor, se efectuaron 138 registros de nacimiento, servicio otorgado de manera gratuita; asimismo, se celebraron 32 matrimonios, de los cuales 29 corresponden a servicios ordinarios, con una recaudación de \$35,666.00. Mediante la Campaña de Matrimonios Colectivos con el objetivo de dar certeza jurídica a parejas, a través del matrimonio de forma gratuita, se beneficiaron 3 parejas del municipio.

También se efectuaron 16 registros de divorcio, que generaron una recaudación de \$8,480.00; 60 registros de defunción, con \$18,959.00 recaudados; 2 reconocimientos de hijo, por los que se obtuvieron \$716.00; y 1 inscripción de matrimonio, con una recaudación de \$341.00.

En materia documental, se expidieron 2 mil 059 actas en general, servicio que concentró la mayor recaudación del área con \$183,566.00. De igual forma, se emi-



Con un total de **2,716 actos registrales procesados**, la Oficialía garantizó la identidad y el orden civil del municipio, alcanzando una recaudación acumulada de \$267,769.00 M.N. Destaca el beneficio social directo mediante la expedición de 2,059 actas generales, 138 registros de nacimiento gratuitos y la certeza jurídica otorgada a 32 nuevas familias a través de bodas ordinarias y colectivas. ¡Identidad segura para todos!

tieron 91 constancias, con una recaudación de \$5,212.00, y 317 copias fieles del libro, que representaron \$14,829.00.

En conjunto, estas acciones permitieron mantener una atención continua y eficiente en los servicios registrales, lo que facilitó a la ciudadanía el acceso a documentos y trámites esenciales para acreditar su identidad y estado civil.



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Con el propósito de preservar el orden público, garantizar el cumplimiento de la normatividad municipal y fortalecer el desarrollo ordenado de las actividades comerciales, la Dirección de Reglamentos y Espectáculos implementó una estrategia permanente de supervisión, regulación e inspección del comercio establecido, ambulante y semifijo, con-

tribuyendo a la adecuada ocupación de los espacios públicos, al fortalecimiento de la recaudación municipal y a la protección de la ciudadanía.

Como parte de las acciones permanentes, se realizaron de manera continua recorridos de supervisión al comercio ambulante y semifijo en la cabecera municipal, la Colonia Benito Juárez, la

Colonia Morelos y otras zonas de alta actividad comercial, verificando el cumplimiento del Reglamento Municipal, la correcta instalación de los puestos y el adecuado uso de la vía pública. Asimismo, se efectuó el cobro del derecho de piso en los tianguis diurnos y nocturnos establecidos los días lunes, martes, viernes, sábados y domingos, fortaleciendo el control administrativo del comercio en vía pública y favoreciendo la captación de ingresos propios del municipio.

Durante el periodo se supervisó permanentemente la operación de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas para verificar el cumplimiento de horarios, permisos y disposiciones reglamentarias. Derivado de estas acciones se realizaron inspecciones preventivas, recorridos de vigilancia y, cuando fue procedente, medidas de seguridad para garantizar el cumplimiento de la normatividad; destacó la clausura de un establecimiento con venta de bebidas alcohólicas, realizada con el acompañamiento de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

En el marco de las festividades cívicas, culturales y tradicionales del municipio, la Dirección autorizó y supervisó permisos para la realización de eventos públicos, celebraciones patrias, festividades de Día de Muertos, Tianguis Navideño, Feria de Semana Santa, Día del Tortero, festivales municipales y demás actividades recreativas. Además, implementó acciones de reordenamiento del comercio semifijo, control de accesos, supervisión de puestos comerciales y verificación del cumplimiento de las disposiciones municipales para garantizar condiciones de seguridad, movilidad y convivencia a comerciantes y asistentes.

Con el propósito de fortalecer la cultura de la legalidad y la protección sanitaria de los establecimientos regulados, se mantuvo una coordinación permanente con la Comisión para la Protección contra Ries-

gos Sanitarios del Estado de Hidalgo (CO-PRISEH), con la realización de recorridos de invitación, entrega de convocatorias y capacitaciones dirigidas a locatarios, comerciantes y prestadores de servicios sobre el cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes, particularmente en materia de manejo higiénico de alimentos.

Asimismo, se desarrollaron acciones de vinculación institucional mediante visitas a empresas del Parque Industrial PLATAH para promover la regularización administrativa de establecimientos y fortalecer el padrón municipal. De igual manera, se realizaron gestiones con instituciones públicas y empresas privadas para la obtención de apoyos en beneficio de la población, donde destacó la donación de aguinaldos, alimentos, equipo de cómputo y material decorativo para actividades comunitarias y eventos organizados por el Ayuntamiento.

Las acciones implementadas permitieron consolidar una política permanente de regulación del comercio, supervisión de espectáculos y vigilancia del cumplimiento de la normatividad municipal, con lo que se fortaleció la organización de las actividades económicas y sociales, la recuperación de espacios públicos, la seguridad de la población y el desarrollo ordenado de los eventos realizados en el municipio. Todo ello privilegió una atención cercana, eficiente y orientada al bienestar de la ciudadanía.





SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

Con una inversión de **\$3,060,334.42**, la Secretaría General Municipal benefició a 4,129 personas vulnerables en todas las comunidades. Marzo registró el pico más alto de apoyo con \$617,569.86 ejercidos. Este esfuerzo social se complementó con la expedición de 401 constancias oficiales para trámites personales y la entrega de 102 cartillas del Servicio Militar Nacional a los jóvenes del municipio.

Con el propósito de fortalecer la atención ciudadana y brindar apoyo oportuno a la población en situación de vulnerabilidad, la Secretaría General Municipal desarrolló acciones permanentes orientadas a la gestión y entrega de apoyos sociales, así como a la prestación de servicios administrativos que contribuyen a garantizar el acceso de la ciudadanía a documentos oficiales y al cumplimiento de obligaciones cívicas.

La principal inversión del periodo se destinó a apoyos sociales con un ejercicio de \$3,060,334.42 para atender las necesidades de familias en todas las comunidades del municipio. La dispersión de recursos se distribuyó de la siguiente manera: \$617,569.86 en marzo de 2026; \$369,294.70 en septiembre de 2025; \$292,274.81 en abril de 2026 y \$194,715.70 en junio de 2026, lo cual impactó de forma directa en 4 mil 129 personas.

En cuanto a servicios permanentes, la

dependencia expidió 401 constancias oficiales para trámites personales, administrativos y legales, lo que aseguró el acceso oportuno a documentos con validez legal. De igual forma, se entregaron 102 cartillas del Servicio Militar Nacional, acción que facilitó la acreditación de la situación militar y el cumplimiento de las obligaciones cívicas de la juventud local.

Estas acciones consolidaron la eficiencia de la Secretaría General Municipal y reforzaron el compromiso de la actual administración con la atención directa a la población y el bienestar familiar en Villa de Tezontepec.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Con el objetivo de optimizar la capacidad de respuesta operativa y mitigar conductas de riesgo, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal impulsó el equipamiento policial, la prevención del delito, la seguridad vial y la capacitación de su personal para salvaguardar el orden público.

La mayor inversión del periodo se aplicó a la infraestructura y herramientas operativas con un ejercicio total de \$2,585,526.44. El recurso se distribuyó de manera estratégica: \$664,042.00 para radios satelitales que optimizan la comunicación interpolicial; \$655,000.00 en una nueva patrulla;

\$532,000.00 en chalecos y cascos balísticos para salvaguardar a los elementos; \$199,595.00 en un dron de vigilancia aérea; \$184,329.56 para la red de videovigilancia; \$139,872.20 en bienes muebles; \$81,849.60 en señalamientos viales y \$38,000.00 en equipos de cómputo. Estas acciones consolidaron un esquema tecnológico avanzado para un servicio más eficiente.

En materia operativa y de vialidad, la corporación aplicó 349 infracciones de tránsito, atendió 94 accidentes conciliados entre particulares y canalizó 20 incidentes viales al Ministerio Público. Asimismo, los elementos ejecutaron 121 detenciones por



faltas administrativas remitidas a Conciliación Municipal y realizaron 20 puestas a disposición ante el Ministerio Público por hechos constitutivos de delito, conforme al marco jurídico vigente.

La estrategia de prevención social incluyó la profesionalización policial con un fondo de \$90,838.08. Además, se impartieron pláticas escolares sobre prevención de la violencia, equidad de género y riesgos en la infancia, lo que favoreció a la comunidad estudiantil y a servidores públicos. En coordinación con el Instituto Hidalguense de las Mujeres, se desarrollaron talleres de defensa personal y sensibilización, complementados con mesas de trabajo directivas para contener retos virales en los planteles.

Las acciones desarrolladas consolidaron una estrategia integral de seguridad pública basada en el fortalecimiento del equipamiento policial, la modernización tecnológica, la prevención del delito y la atención permanente de la seguridad vial, contribuyendo a mejorar la capacidad operativa de la corporación y a brindar mayores condiciones de seguridad para las y los habitantes de Villa de Tezontepec.

Durante junio y julio de 2026, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito

Con una inversión acumulada de **\$2,585,526.44** en modernización tecnológica y equipamiento (compra de patrulla, radios satelitales, chalecos balísticos, cámaras y un dron de vigilancia), la corporación consolidó su capacidad operativa. La estrategia blindó la paz social mediante 484 intervenciones legales y de tránsito (121 detenciones administrativas, 349 infracciones y 14 puestas a disposición del Ministerio Público), además de capacitar a 265 alumnos, padres y docentes en prevención del delito y acoso escolar.

Municipal desarrolló acciones de prevención, seguridad vial y atención de conductas administrativas y posiblemente constitutivas de delito. En materia de prevención se impartieron 4 pláticas que alcanzaron a 265 personas: 50 padres de familia participaron en “Hablemos de tu hijo”; 120 alumnos recibieron orientación sobre “Prevención del Acoso Escolar”; 95 estudiantes del CONALEP y la Telesecundaria 640 participaron en actividades sobre “Retos virales”; y 30 personas fueron consideradas en la capacitación sobre “Actuación Policial con Perspectiva de Género”.



HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL FINANZAS SANAS Y TRANSPARENTES

Objetivo: Fortalecer la administración de las finanzas públicas municipales, a través de la ampliación de la capacidad recaudatoria y la asignación eficiente de los recursos públicos mediante un ejercicio transparente y responsable para lograr la obtención de mayores ingresos propios, participaciones y aportaciones, garantizando una administración responsable del gasto y la deuda pública.

INGRESOS PROPIOS

La Tesorería Municipal se encarga de administrar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, provenientes de la recaudación de los recursos

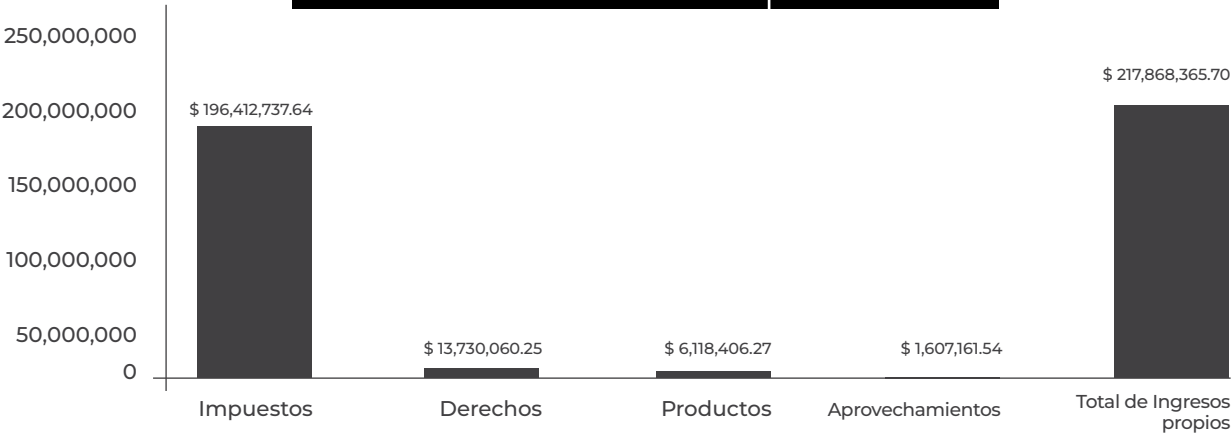
propios, de acuerdo con la Ley de Ingresos vigente.

Esta área ha impulsado una política de transparencia y honestidad en el ejercicio municipal, promoviendo la participación de los sectores públicos y privados, así como la aplicación de instrumentos y mecanismos para dar seguimiento y evaluación de los resultados en la recaudación de impuestos, trámites y servicios.

Se realizó, también, la aprobación y publicación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos en tiempo y forma, cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, logrando así la recaudación en los siguientes rubros:

INGRESOS PROPIOS DEL 01 DE AGOSTO 2025 AL 31 DE JULIO 2026

FUENTE DE INGRESOS	IMPORTE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	
Impuestos	\$ 196,412,737.64
Derechos	\$ 13,730,060.25
Productos	\$ 6,118,406.27
Aprovechamientos	\$ 1,607,161.54
Total de Ingresos propios	\$ 217,868,365.70



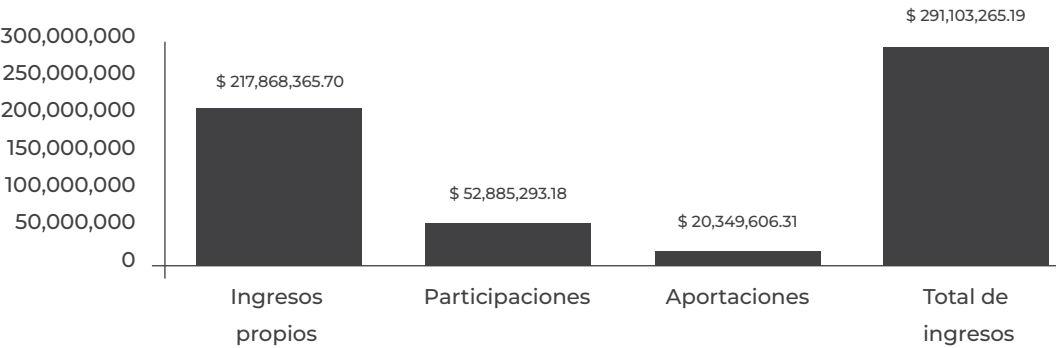
INGRESOS POR PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES

Durante el ejercicio que se informa, el Municipio de Villa de Tezontepec fortaleció sus finanzas públicas mediante la recepción y administración responsable de los recursos provenientes de participaciones y aportaciones federales, los cuales constituyen una fuente fundamental de financiamiento para el cumplimiento de las funciones y servicios públicos a cargo del gobierno municipal; logrando así las siguientes ministraciones:

INGRESOS POR PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES DEL 01 DE AGOSTO 2025 AL 31 DE JULIO 2026

FUENTE DE INGRESOS	IMPORTE
PARTICIPACIONES	\$ 52,885,293.18
Fondo General de Participaciones	\$ 32,553,806.17
Fondo de Fomento Municipal	\$ 11,121,175.32
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 2,781,679.50
Fondo de Compensación	\$ 585,406.11
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 528,946.54
Incentivo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 606,168.31
Recaudación del Impuesto Sobre la Renta	\$ 2,645,381.92
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$ 8.22
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 51,817.36
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 349,854.84
Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 237,676.92
Impuesto Sobre Nómina	\$ 1,408,486.21
Impuesto a la Venta Final de Bebidas con contenido Alcohólico en envase cerrado	\$ 14,885.76
APORTACIONES	\$ 20,349,606.31
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	\$ 6,587,434.90
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	\$ 13,762,171.41
Total de Participaciones y Aportaciones	\$ 73,234,899.49

TOTAL DE INGRESOS PROPIOS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES DEL 01 DE AGOSTO 2025 AL 31 DE JULIO 2026.



EGRESOS POR RECURSOS PROPIOS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal de Villa de Tezontepec llevó a cabo el ejercicio de los recursos públicos provenientes de Ingresos Propios, Participaciones y Aportaciones Federales, orientándolos de manera responsable hacia la atención de las necesidades prioritarias de la población y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

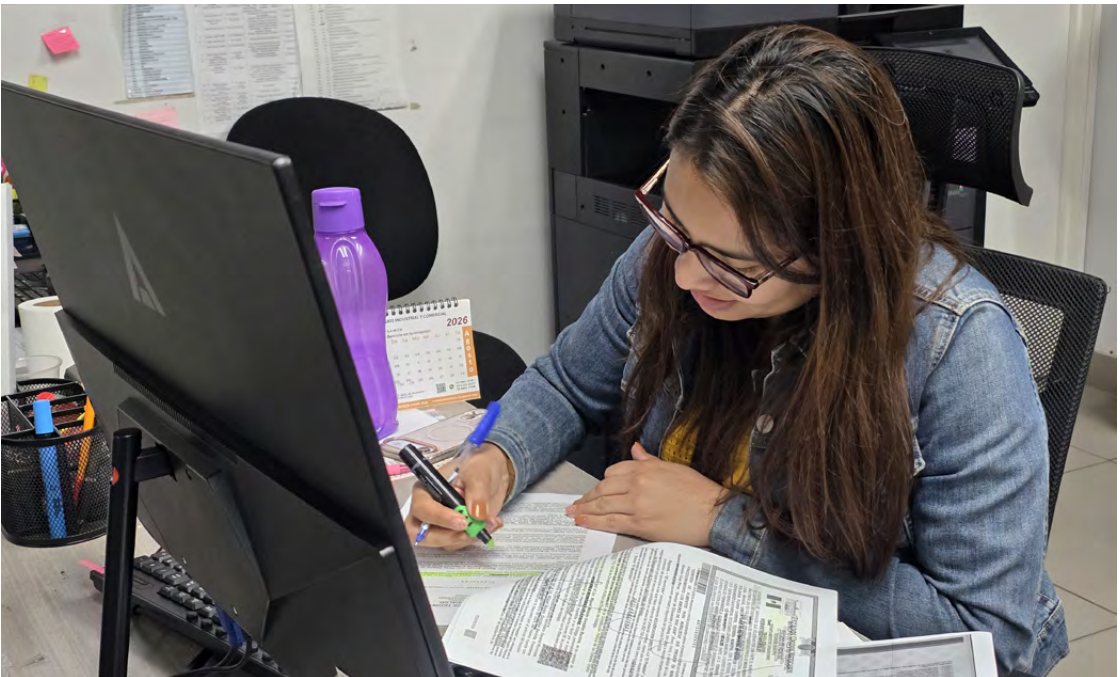
Los Recursos Propios fueron destinados principalmente al fortalecimiento de la operación municipal y a la prestación de servicios públicos, permitiendo atender las necesidades cotidianas de la ciudadanía y contribuir al adecuado funcionamiento de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.

En lo referente a las Participaciones Federales, estos recursos contribuyeron al financiamiento de las actividades y servicios a cargo del Municipio, fortaleciendo la capacidad operativa de la Administración y permitiendo atender compromisos y necesidades prioritarias en beneficio de la población.

Asimismo, las Aportaciones Federales, al contar con destinos específicos establecidos en la normatividad aplicable, fueron ejercidas de acuerdo con sus objetivos y reglas de operación, privilegiando acciones relacionadas con el desarrollo social, infraestructura, servicios públicos, seguridad y fortalecimiento municipal, según correspondió a cada fuente de financiamiento.

El ejercicio del gasto público se realizó bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y rendición de cuentas, procurando que los recursos fueran aplicados de manera responsable y que cada erogación contribuyera al cumplimiento de las metas y programas municipales.

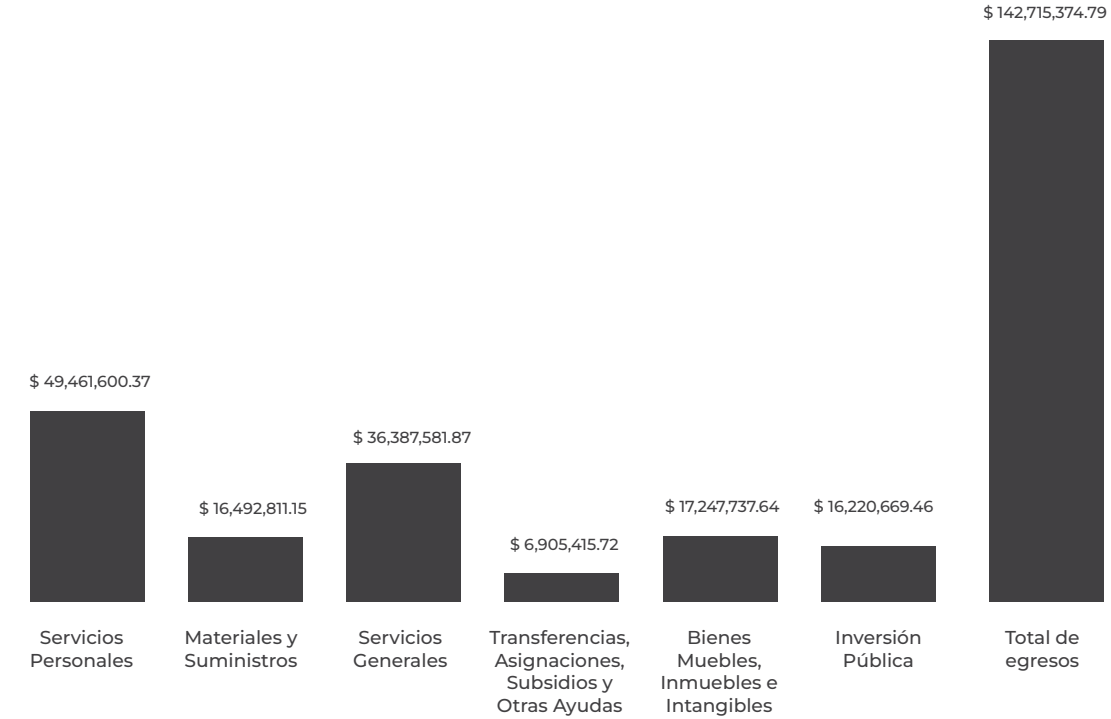
Con ello, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de administrar responsablemente los recursos públicos, fortaleciendo las finanzas municipales y orientando el gasto hacia acciones que generen resultados, bienestar y mejores condiciones de vida para las familias de Villa de Tezontepec.



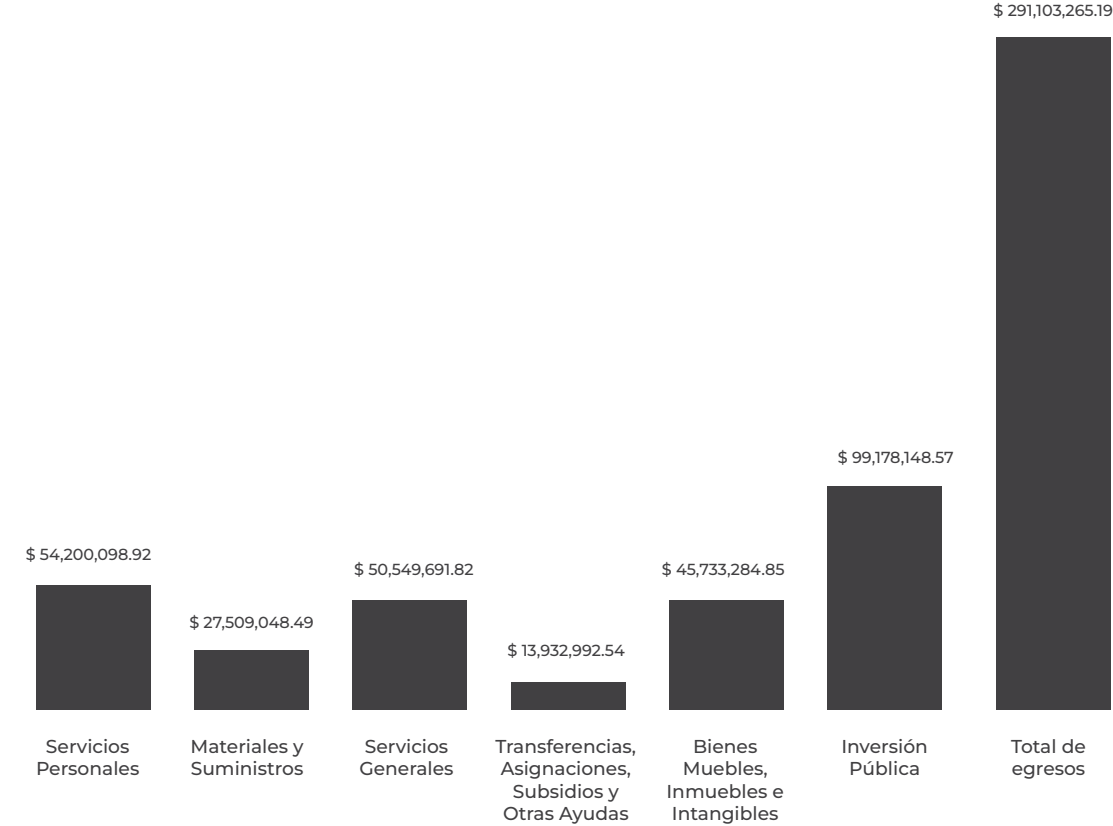
EGRESOS DEL 01 DE AGOSTO 2025 AL 31 DE JULIO 2026.

CAPITULO DEL GASTO	EGRESOS	IMPORTE EJERCIDO	IMPORTE POR EJERCER	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	Gastos de Funcionamiento	\$ 102,341,993.39	\$ 29,916,845.84	\$ 132,258,839.23
1000	Servicios Personales	\$ 49,461,600.37	\$ 4,738,498.55	\$ 54,200,098.92
2000	Materiales y Suministros	\$ 16,492,811.15	\$ 11,016,237.34	\$ 27,509,048.49
3000	Servicios Generales	\$ 36,387,581.87	\$ 14,162,109.95	\$ 50,549,691.82
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 6,905,415.72	\$ 7,027,576.82	\$ 13,932,992.54
	Ayudas Sociales a Personas	\$ 5,445,970.43	\$ 1,256,662.53	\$ 6,702,632.96
	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$ 423,402.41	\$ 5,121,143.25	\$ 5,544,545.66
	Ayudas Sociales a Cooperativas	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
	Pensiones y Jubilaciones	\$ 674,808.12	\$ 482,005.80	\$ 1,156,813.92
	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$ 361,234.76	\$ 142,765.24	\$ 504,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 17,247,296.22	\$ 28,485,988.63	\$ 45,733,284.85
	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 641,570.75	\$ 1,304,602.63	\$ 1,946,173.38
	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 71,475.24	\$ 336,381.45	\$ 407,856.69
	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$ -	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	\$ 322,909.49	\$ 245,407.20	\$ 568,316.69
	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$ 247,186.02	\$ 472,813.98	\$ 720,000.00
	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 361,518.18	\$ 2,328,857.69	\$ 2,690,375.87
	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 51,553.70	\$ 85,944.90	\$ 137,498.60
	Aparatos Deportivos	\$ -	\$ 191,827.20	\$ 191,827.20
	Cámaras Fotográficas y de Video	\$ -	\$ 324,329.00	\$ 324,329.00
	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 309,964.48	\$ 1,726,756.59	\$ 2,036,721.07
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 15,255.13	\$ 523,043.69	\$ 538,298.82
	Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 9,831.20	\$ 408,467.62	\$ 418,298.82
	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 5,423.93	\$ 114,576.07	\$ 120,000.00
	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 5,672,170.90	\$ 8,017,829.10	\$ 13,690,000.00
	Vehículos y Equipo Terrestre	\$ 5,421,078.00	\$ 7,898,922.00	\$ 13,320,000.00
	Equipo Aeroespacial	\$ 199,595.00	\$ 70,405.00	\$ 270,000.00
	Otros Equipos de Transporte	\$ 51,497.90	\$ 48,502.10	\$ 100,000.00
	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 535,076.10	\$ 164,923.90	\$ 700,000.00
	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 535,076.10	\$ 164,923.90	\$ 700,000.00
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 1,062,705.16	\$ 1,807,731.62	\$ 2,870,436.78
	Maquinaria y Equipo Industrial	\$ -	\$ 745,000.00	\$ 745,000.00
	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$ -	\$ 242,273.01	\$ 242,273.01
	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refri- geración Industrial y Comercial	\$ 6,190.00	\$ 196,120.00	\$ 202,310.00
	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$ 785,682.98	\$ 142,821.00	\$ 928,503.98
	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$ -	\$ 432,344.00	\$ 432,344.00
	Herramientas y Máquinas - Herramienta	\$ 270,832.18	\$ 49,173.61	\$ 320,005.79
	Activos Biológicos	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00
	Arboles y Plantas	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00
	Bienes Inmuebles	\$ 8,951,000.00	\$ 14,049,000.00	\$ 23,000,000.00
	Terrenos	\$ -	\$ 13,000,000.00	\$ 13,000,000.00
	Edificios no Residenciales	\$ 8,951,000.00	\$ 1,049,000.00	\$ 10,000,000.00
	Activos Intangibles	\$ -	\$ 290,000.00	\$ 290,000.00
	Software	\$ -	\$ 290,000.00	\$ 290,000.00
6000	Inversión Pública	\$ 16,220,669.46	\$ 82,957,479.11	\$ 99,178,148.57
	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 15,251,228.10	\$ 82,457,479.11	\$ 97,708,707.21
	Edificación no Habitacional	\$ 1,225,400.17	\$ 38,069,161.86	\$ 39,294,562.03
	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$ 3,647,114.04	\$ 5,053,616.58	\$ 8,700,730.62
	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbani- zación	\$ -	\$ 2,785,075.85	\$ 2,785,075.85
	Construcción de Vías de Comunicación	\$ 9,461,471.64	\$ 25,273,624.82	\$ 34,735,096.46
	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$ -	\$ 11,276,000.00	\$ 11,276,000.00
	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$ 917,242.25	\$ -	\$ 917,242.25
	Obra Pública en Bienes Propios	\$ 969,441.36	\$ -	\$ 969,441.36
	Edificación no Habitacional	\$ 969,441.36	\$ -	\$ 969,441.36
	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
	TOTAL DE EGRESOS	\$ 142,715,374.79	\$ 148,387,890.40	\$ 291,103,265.19

EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO EJERCIDO
DEL 01 DE AGOSTO 2025 AL 31 DE JULIO 2026.



EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO PRESUPUESTADO
DEL 01 DE AGOSTO 2025 AL 31 DE JULIO 2026.



COMPARATIVO DE INGRESOS POR PERIODO

FUENTE DE INGRESOS	COMPARATIVO DE INGRESOS POR PERIODO		
	DEL 01 DE AGOSTO 2023 AL 31 DE JULIO 2024	DEL 01 DE AGOSTO 2024 AL 31 DE JULIO 2025	DEL 01 DE AGOSTO 2025 AL 31 DE JULIO 2026
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de Gestión	\$ 62,389,681.68	\$ 60,450,876.72	\$ 217,868,365.70
Impuestos	\$ 37,624,960.74	\$ 33,654,621.90	\$ 196,412,737.64
Derechos	\$ 19,405,953.81	\$ 22,025,406.76	\$ 13,730,060.25
Productos	\$ 4,726,997.03	\$ 3,495,683.93	\$ 6,118,406.27
Aprovechamientos	\$ 631,770.10	\$ 1,275,164.13	\$ 1,607,161.54
PARTICIPACIONES	\$ 47,856,877.14	\$ 45,695,050.82	\$ 52,885,293.18
Fondo General de Participaciones	\$ 30,614,933.19	\$ 29,106,161.49	\$ 32,553,806.17
Fondo de Fomento Municipal	\$ 9,522,591.89	\$ 9,839,386.51	\$ 11,121,175.32
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 1,928,569.20	\$ 2,020,985.70	\$ 2,781,679.50
Fondo de Compensación	\$ 315,177.17	\$ 331,652.93	\$ 585,406.11
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 494,002.97	\$ 491,787.63	\$ 528,946.54
Incentivo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 533,685.17	\$ 531,054.81	\$ 606,168.31
Recaudación del Impuesto Sobre la Renta	\$ 2,740,558.81	\$ 2,445,449.80	\$ 2,645,381.92
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$ 1,094,928.65	\$ 6,745.39	\$ 8.22
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 45,445.90	\$ 44,303.10	\$ 51,817.36
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 374,230.26	\$ 356,486.80	\$ 349,854.84
Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 192,753.93	\$ 61,381.96	\$ 237,676.92
Impuesto Sobre Nómina	\$ -	\$ 459,654.70	\$ 1,408,486.21
Impuesto a la Venta Final de Bebidas con contenido Alcohólico en envase cerrado	\$ -	\$ -	\$ 14,885.76
APORTACIONES	\$ 18,611,192.50	\$ 18,479,869.76	\$ 20,349,606.31
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	\$ 6,588,411.66	\$ 6,067,963.35	\$ 6,587,434.90
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	\$ 12,022,780.84	\$ 12,411,906.41	\$ 13,762,171.41
TOTAL DE INGRESOS	\$ 128,857,751.32	\$ 124,625,797.30	\$ 291,103,265.19



El municipio de **Villa de Tezontepec** obtuvo la calificación de 100 % en la validación final del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) respecto al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2024 y primer trimestre de 2025. Adicionalmente se trabaja en coordinación con la Dirección de Transparencia para cumplir con las obligaciones en la materia.

Se enviaron oportunamente en la plataforma del “Sistema de Recursos Federales Transferidos” los Reportes del Ejercicio del Gasto, Destino de Gasto, Indicadores y Resultados obtenidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Además, se presentaron los informes mensuales y Trimestrales del FORTAMUN al Secretariado Ejecutivo Estatal del año en curso.

¡Hemos trabajado con responsabilidad!



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Con el propósito de fortalecer la infraestructura tecnológica del Ayuntamiento y garantizar el funcionamiento continuo de los sistemas informáticos y de comunicación institucional, el área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC'S), desarrolló acciones permanentes de mantenimiento, soporte técnico y mejoramiento de los servicios digitales, contribuyendo a me-

jorar la eficiencia operativa de las áreas administrativas.

La mayor inversión del periodo se destinó al abasto de tóner para la presidencia municipal con un ejercicio de \$52,392.50, lo cual garantizó la continuidad administrativa y la impresión de documentos oficiales. Asimismo, se aplicaron \$84,020.52 en la adquisición e instalación de equipo de cómputo en

diversas dependencias administrativas.

En materia de seguridad informática, el municipio destinó \$9,675.84 a la configuración de la IP pública en el firewall para optimizar el control de la red institucional. De manera complementaria entró en operaciones el nuevo portal web oficial con dominio .gob.mx, herramienta que consolidó la identidad institucional y simplificó el acceso ciudadano a la información y servicios digitales.

La operatividad del área incluyó el mantenimiento preventivo y correctivo de computadoras, impresoras y redes de internet. Se sumaron tareas de recuperación de datos, suministro de consumibles, montaje de proyectores y soporte técnico permanente tanto en el Ayuntamiento como en las bibliotecas municipales, lo que mantuvo la eficiencia operativa de la administración.

Finalmente, la coordinación brindó soporte tecnológico y audiovisual en eventos institucionales.

INNOVACIÓN Y EFICIENCIA DIGITAL

Con una inversión total consolidada de \$149,904.92, la administración optimizó la infraestructura digital del municipio a través de nuevo equipamiento, consumibles, seguridad en red y el estreno del portal oficial .gob.mx. Estas acciones operativas blindaron la continuidad del Ayuntamiento y brindaron soporte tecnológico directo en eventos cívicos, educativos y elecciones delegacionales.

Destacó la instalación de equipos de audio en la clausura del CAIC, en las elecciones de delegados comunitarios. De igual forma, se cubrieron las muestras de los talleres de Dibujo, Baile y actividades generales, asegurando las condiciones técnicas en ceremonias cívicas, culturales y deportivas del municipio.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Con el propósito de fortalecer la transparencia y garantizar el derecho de acceso a la información pública abierta y cercana a la ciudadanía, la Unidad de Transparencia desarrolló acciones permanentes de actualización de obligaciones de transparencia, atención de solicitudes de información, protección de datos personales y modernización de

los servicios digitales del Ayuntamiento.

Como parte de las acciones estratégicas se impulsó la modernización del portal oficial del municipio mediante la realización de mesas de trabajo con las áreas de la Administración y el equipo desarrollador, integrado por los estudiantes de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo (UPMH) para la mejora y op-

timización del portal institucional, como la implementación del sistema de pagos en línea.

Estas acciones culminaron con la entrega del nuevo portal web, fortaleciendo la accesibilidad, la consulta de información pública y la disponibilidad de servicios digitales para la ciudadanía. Para este proyecto se otorgó un incentivo económico de \$10,000.00 a los estudiantes desarrolladores.

La dependencia resolvió un total de 31 solicitudes de información pública y aseguró su contestación dentro de los plazos que marca la ley. En cumplimiento de las disposiciones oficiales, concluyó la actualización de los datos correspondientes a los ejercicios 2025-2026 en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante un trabajo coordinado con las áreas responsables de la carga de obligaciones.

Asimismo, se efectuaron la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria del Comité, donde se notificaron los nuevos lineamientos para la homologación de datos institucionales. Con el fin de ampliar los canales de difu-

sión de avisos, convocatorias y actuaciones de interés general, se instalaron los estrados informativos en la Presidencia Municipal, lo cual facilitó el libre acceso al ejercicio gubernamental.

La vinculación comunitaria incluyó foros temáticos en el Fraccionamiento Amores de Don Juan y en la Colonia Centro, este último dirigido a estudiantes del CONALEP para promover el conocimiento de sus derechos cívicos. Adicionalmente, la Unidad destinó \$1,800.00 a una mesa de trabajo enfocada en la creación y actualización de los documentos de seguridad para la protección de datos personales.

Durante junio de 2026 se realizó una jornada de capacitación masiva, integrada por cuatro sesiones del Foro de Transparencia, que instruyó a 150 alumnos de tercer grado en la Escuela Secundaria Técnica No. 19. Finalmente, para elevar las capacidades técnicas del personal, el equipo participó en la Reunión Regional de Capacitación en Zapotlán, un encuentro coordinado con titulares de la zona y directivos del ITAIH enfocado en la actualización normativa.





ACUERDO 2:

"HUMANIDAD EN ACCIÓN, BIENESTAR PARA TODOS"

Este eje orientador define el compromiso de asegurar servicios de salud eficientes mediante una atención integral a grupos prioritarios y el acceso equitativo a programas de desarrollo social. La estrategia enfoca sus esfuerzos en la protección de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, migrantes, niñas, niños y adolescentes. Asimismo, impulsa el talento de las juventudes, fomenta la práctica del deporte y aplica la ciencia y la tecnología a favor del bienestar común.



INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Con la meta de ampliar las oportunidades de inserción social, el área ejecutó una estrategia enfocada en las capacidades académicas, culturales y deportivas de la población joven a través de espacios de sana convivencia.

La mayor inversión se destinó a la celebración del Día Internacional de la Juventud "Luchando por la Juventud", proyecto que ejerció \$23,800.00 y reunió a 300 asistentes en actividades que promovieron la integración familiar y el desarrollo de nuevos talentos. De forma paralela, el programa Impulsa Joven contó con un fondo de \$18,000.00 para el fi-

nanciamiento de talleres de inglés, canto y diseño en Canva, donde los propios jóvenes compartieron sus conocimientos como instructores.

Se sumó un curso formativo de \$6,000.00 que dio origen al club Villa Thinkers, así como la Jornada Nacional de Fútbol para las y los Jóvenes, que aplicó un recurso de \$5,280.00 en coordinación con instancias estatales.

El periodo incluyó orientación educativa y prevención mediante jornadas vocacionales, ferias del libro y pláticas sobre uso seguro de redes sociales, primeros auxilios, nutrición y prevención de

adicciones. En este marco, la juventud local obtuvo el Primer Lugar Estatal en el concurso de cortometrajes contra la corrupción. Como espacio permanente, Territorio Joven brindó resguardo, conectividad y orientación para el uso positivo del tiempo libre.

Durante el bimestre de junio y julio de 2026, el Torneo de Ajedrez convocó a 28 participantes de niveles primaria, secundaria y libre con un fondo de \$14,000.00 para su premiación. Por su parte, los Talleres Impulsa Joven sumaron a 27 alumnos regulares de música e idiomas con un gasto de \$3,700.00, mientras que la Casa de Territorio Joven registró la asistencia continua de 42 usuarios en apoyo a sus tareas escolares.

Durante julio se llevó a cabo la segunda edición de "Luchando X la Juventud", evento en el que se inauguró el nuevo ring municipal, destinado a promover disciplinas como lucha libre y box mediante entrenamientos gratuitos para la población. La actividad reunió a más de 500 asistentes y contó con un recurso ejercido de \$40,000.00, además de incluir exhibiciones de artes marciales mixtas y lucha libre.

En el marco del Día Mundial de las Habilidades de la Juventud, 60 jóvenes participaron en actividades de autorreconocimiento personal y en el monólogo "Soy Joven, Soy Capaz y Soy Consciente", desarrollado en coordinación con personal estatal de Juventud y SIPINNA Municipal para fortalecer la confianza e identificar situaciones de riesgo.

Durante el periodo vacacional, 15 personas formaron parte de "Verano de ajedrecistas", mediante encuentros del club Villa Thinkers destinados al intercambio de experiencias, incorporación de nuevos integrantes y realización de partidas amistosas para fortalecer las capacidades de comprensión y resolución de problemas. La coordinación de Territorio Joven consolidó su apoyo como centro municipal de convivencia y encuentro. En su conjunto, las acciones de este bloque durante junio y julio registraron 714 participaciones y un recurso ejercido de \$57,700.00. Este fondo amplió las alternativas locales de formación deportiva, expresión y esparcimiento dirigidas a la infancia y la juventud.



IMPULSO Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

Con una inversión total de \$124,780.00, el municipio amplió las oportunidades de desarrollo académico, deportivo y social para las nuevas generaciones. Esta estrategia integral registró un impacto masivo de 1,714 asistentes en las diversas convocatorias. Los recursos financiaron festivales como Luchando X la Juventud, la inauguración del ring municipal, los talleres de capacitación Impulsa Joven, torneos del club de ajedrez Villa Thinkers y ligas de fútbol, además del Primer Lugar Estatal en el concurso de cortometrajes contra la corrupción.



ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

Con el propósito de propiciar el bienestar, la inclusión social y el envejecimiento digno, esta área ejecutó una estrategia enfocada en la autonomía de la población de la tercera edad. La Casa de Día mantuvo actividades orientadas a la estimulación física, cognitiva y artística de los usuarios.

Las aulas formativas sumaron clases de dibujo y pintura con 30 alumnos, yoga para 20 personas y pintura en tela con una asistencia de 30 alumnos. Además, las tareas en el huerto reunieron a 70 usuarios, lo que promovió la actividad física moderada, el trabajo colaborativo y

el contacto con la naturaleza.

El soporte emocional y comunitario abarcó talleres de manualidades para 30 personas, sesiones de arteterapia con 25 inscritos y risoterapia para 15 usuarios. A estas acciones se sumó la capacitación en la elaboración de jabones artesanales y el cultivo de cempasúchil, con 25 asistentes en cada opción, lo que impulsó el aprendizaje con un enfoque productivo.

En el eje cultural, 60 personas presenciaron la obra El Cascanueces mediante una inversión de \$18,000.00. De igual forma, 40 usuarios visitaron la Biblioteca Municipal, 30 ciudadanos se integraron a



la dinámica Cita a ciegas con un libro y 35 adultos mayores recorrieron el Museo de la Parroquia de San Pedro Apóstol para reforzar la identidad local.

La recreación física incluyó demostraciones de zumba con 45 participantes, la bienvenida al Año Chino a través de Tai Chi con 25 asistentes, el Encuentro Estatal de Tai Chi con 30 personas y una convivencia intergeneracional que agrupó a 30 abuelitos.

La prevención en salud constó de conferencias sobre el cuidado de la memoria y la demencia con 40 asistentes, pláticas de nutrición con 30 personas, un curso de inyecciones para 20 alumnos y pláticas sobre biodiversidad con 65 beneficiarios durante la Semana de Salud Pública.

Los festejos tradicionales abarcaron la Posada Navideña con un fondo de \$15,000.00 para 70 asistentes; el montaje del altar de muertos en octubre para 75 personas y el festival del Día de las Madres con 70 madres de familia en coordinación con el DIF Municipal.

Entre los proyectos de mayor impacto destacó el viaje al Campamento Recreativo Heroico Puerto de Mazatlán, donde se aplicó una inversión de \$103,500.00 a favor de 40 adultos mayores en tareas de activación física y esparcimiento. Asimismo, el

municipio destinó \$18,000.00 para el traslado de 60 personas a la Posada Regional del DIF Estatal en Mineral del Monte.

Durante junio de 2026, las labores bimestrales en la Casa de Día sumaron el taller de jabones artesanales con 25 inscritos, pláticas de ecología con 30 personas y el cuidado del huerto con 25 asistentes. El periodo concluyó con un taller de teatro para 20 abuelitos, orientación sobre alimentación saludable y salud mental para 50 personas, y un encuentro de intercambio de experiencias con 20 universitarios.

ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DIGNO: ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

Con una inversión total consolidada de \$154,500.00 M.N., el municipio consolidó una estrategia integral para garantizar la autonomía y calidad de vida de las personas de la tercera edad. Los programas registraron un impacto masivo de 1,215 participaciones acumuladas en la Casa de Día. Los recursos financiaron viajes recreativos al Puerto de Mazatlán, traslados a las obras de El Cascanueces y posadas regionales, complementados con 23 talleres permanentes de salud mental, nutrición, huertos productivos, yoga y arteterapia.



DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Con el propósito de facilitar el acceso de la población a programas de apoyo para el mejoramiento de la vivienda, la Dirección de Bienestar Social realizó acciones permanentes de difusión, orientación y recepción de solicitudes, fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y los programas disponibles para atender sus necesidades.

Se abrió y difundió la Convocatoria de Calentadores Solares con Resistencia

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y HOGAR: DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

La Dirección de Bienestar Social fortaleció el entorno de las familias del municipio mediante la gestión y asignación directa de 41 apoyos habitacionales, procesados a partir de la recepción y validación de 42 solicitudes formales. Esta estrategia permanente acercó ecotecnologías e infraestructura básica a través del programa Apoyos Accesibles para Fortalecer tu Hogar (30 beneficiarios) y la entrega de calentadores solares con resistencia eléctrica SOLARPRO (11 beneficiarios), optimizando las condiciones de los hogares con cero recursos municipales ejercidos.

Eléctrica SOLARPRO, brindando información y acompañamiento a las personas interesadas en incorporarse a este programa. Como parte de estas acciones, se recibieron 12 solicitudes y se reportó la atención de 11 beneficiarios, facilitando el acceso a alternativas para el mejoramiento y equipamiento de sus viviendas.

Asimismo, se difundió el programa Apoyos Accesibles para Fortalecer tu Hogar, proporcionando asesoría y acompañamiento en el proceso de integración de expedientes, con la recepción de 30 solicitudes y la atención de 30 beneficiarios del municipio.

Estas acciones permitieron mantener una atención permanente a la población interesada en acceder a programas de mejoramiento de vivienda, facilitando los procesos de gestión y seguimiento de solicitudes y acercando alternativas para fortalecer las condiciones de los hogares del municipio.



CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL

Con el propósito de favorecer el desarrollo integral de la niñez y fortalecer la participación de las familias en el proceso educativo, el Centro de Atención Infantil (CAI), desarrolló acciones orientadas al aprendizaje, la convivencia y la integración comunitaria, mediante actividades recreativas, culturales, deportivas y formativas.

Se promovieron espacios para el fortalecimiento de valores y la convivencia escolar, entre ellos la entrega de juguetes a las niñas y niños con el apoyo del

Sistema DIF Municipal, así como una plática impartida por personal de PILARES sobre las distintas formas de expresar y vivir el amor, complementada con actividades que promovieron el respeto, la empatía, la amistad y los valores entre el alumnado.

En materia de integración social y participación familiar, el CAI participó en el Desfile de Primavera, con un recorrido desde la Cabecera Municipal hasta la colonia Benito Juárez, para el cual se elaboraron carros alegóricos en coordi-

nación con madres y padres de familia, fortaleciendo el trabajo colaborativo, la creatividad y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa.

Como parte de las actividades de convivencia y reconocimiento a las generaciones más jóvenes, se celebró el Día de la Niñez con un espectáculo infantil, inflables y actividades de feria, generando espacios de recreación y favoreciendo el desarrollo socioemocional de las niñas y los niños.

También se llevó a cabo la celebración del Día de las Madres, con un evento artístico, convivencia familiar y servicio de alimentos, donde se reconoció el papel de las madres en la formación y desarrollo sus hijas e hijos. Se desarrolló el proyecto “Mundialito CAI 2026”, mediante partidos amistosos y dinámicas recreativas vinculadas con la Copa Mundial de Fútbol, que permitieron acercar a las niñas y niños al conocimiento de diferen-

tes países y fortalecer valores como el respeto, el trabajo en equipo y el juego limpio, favoreciendo la convivencia entre alumnado, docentes y familias.

Se celebró el Día del Padre mediante dinámicas, juegos y actividades de integración orientadas a fortalecer la convivencia familiar y reconocer la importancia de la figura paterna en el desarrollo de las niñas y los niños. Finalmente, con motivo de la conclusión del ciclo escolar 2025–2026, se llevó a cabo la ceremonia de clausura, en la que se entregó documentación a las niñas y niños egresados de preescolar, así como reconocimientos por su dedicación y aprovechamiento académico, reuniendo a las familias de la comunidad educativa para celebrar la culminación de esta etapa formativa. En conjunto, las acciones desarrolladas fortalecieron los procesos educativos, la convivencia escolar, la participación familiar y el desarrollo integral de la primera infancia.



CULTURA

Con el propósito de promover el desarrollo artístico y preservar el patrimonio cultural del municipio, el área de Cultura impulsó una estrategia permanente de formación, difusión y promoción de talleres artísticos, eventos y actividades orientadas a acercar las expresiones artísticas a la población de la cabecera municipal y de las distintas comunidades.

La mayor inversión del periodo se destinó al evento "La Guelaguetza llega a Villa de Tezontepec", para el cual se ejercieron \$84,376.08, con la presentación del ballet folklórico CENTEOTL, la realización de una calenda y un programa cultural

en el Centro Cultural Sixto Valencia Burgos, con una asistencia de 600 personas. Esta actividad fortaleció la difusión de las tradiciones y el intercambio cultural mediante la promoción de la riqueza artística del estado de Oaxaca.

Como eje permanente de la política cultural, el municipio consolidó el programa de talleres artísticos. Esta estrategia orientó la oferta hacia las comunidades de Acozac, Cantera, El Palenque, Chamberluco, las colonias Benito Juárez, Morelos, Guadalupe, Los Amores de Don Juan, el barrio de San Juan y la cabecera municipal. Las aulas incluyeron discipli-

nas como teatro, piano, guitarra, dibujo infantil, coro, baile urbano, banda de guerra y diversos estilos de danza (folklórica, ballet clásico, árabe, moderna, K-pop y ritmos latinos). Así como una clase de folklore para adultos mayores junto con la Casa de Día. El sustento del personal docente aseguró el beneficio continuo de la infancia, juventud y adultos locales.

La instrucción artística sumó presentaciones públicas en aniversarios escolares, conmemoraciones cívicas y muestras comunitarias, espacios donde el alumnado aplicó los conocimientos adquiridos. Destacó la intervención de la banda de guerra en actos oficiales, además de la representación del Ayuntamiento en intercambios culturales fuera de la demarcación.

En materia de patrimonio histórico, la Estación del Ferrocarril Tezontepec fungió como recinto permanente para ex-

IDENTIDAD, TRADICIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Con una inversión de \$84,376.08 dirigida a la magna presentación "La Guelaguetza llega a Villa de Tezontepec", el municipio reunió a 600 asistentes en una calenda tradicional en el Centro Cultural Sixto Valencia Burgos. La estrategia descentralizó la oferta hacia 9 comunidades y la cabecera municipal a través de 17 talleres de música, teatro y danza, además de reactivar la Estación del Ferrocarril Tezontepec como museo histórico.

posiciones temporales, charlas, proyecciones audiovisuales y visitas guiadas dirigidas a turistas y residentes. Estas acciones coordinadas ampliaron la agenda de esparcimiento, incentivaron la formación de talentos y promovieron el legado de Villa de Tezontepec.



DEPORTE

El Departamento del Deporte ejecutó un plan integral enfocado en la infraestructura, la formación de talentos, la organización de torneos locales y el respaldo a atletas de alto rendimiento en justas estatales y nacionales.

Para el mantenimiento y rehabilitación de espacios se aplicó una inversión de \$61,217.00. Los trabajos abarcaron pintura, conservación e impermeabilización en el Multideportivo, la cancha de fútbol rápido, vestidores, gradas, oficinas, sanitarios y el kiosco. Las cuadrillas operativas complementaron la labor con faenas de limpieza en áreas verdes para asegurar instalaciones dignas y seguras.

En el rubro de formación elemental, el Ayuntamiento fortaleció las Escuelas de Iniciación Deportiva mediante una inversión de \$36,000.00, lo que instruyó a 198 alumnos en disciplinas como

fútbol, basquetbol, voleibol, natación, ajedrez y taekwondo para incentivar la disciplina grupal.

La promoción deportiva comunitaria abarcó la Segunda Edición de la Carrera Atlética "Corre por tu Torta", evento que ejerció \$17,450.00 y congregó a 400 corredores locales y visitantes. El balompié registró la Gran Final de Fútbol Varonil con una inversión de \$19,230.64, mientras que el torneo de baloncesto infantil premió a 164 atletas con un fondo de \$5,929.92. La activación física sumó una macro clase de zumba con motivo del Día de las Madres para 110 mujeres, con un costo de \$1,000.00.

Se realizaron rutinas rítmicas en escuelas para 360 alumnos, el circuito Mini Spartan, un duatlón infantil y talleres de defensa personal para la población femenina.



Kennedy Ezequiel Vargas Betancourt representó a Villa de Tezontepec en la Oceanman World Final, celebrada en Dubái en diciembre de 2025, obteniendo el 8.º lugar mundial en la prueba de 10 km, categoría juvenil 15-19 años.

La administración respaldó al deporte de alta competitividad en disciplinas como natación, aguas abiertas y fisiculturismo, con presencia local en el Selectivo Grand Prix Olympia, el Selectivo Nacional, el Grand Prix Kids Colima y el circuito Ajolotes. Para ello, el Ayuntamiento financió traslados a la Alberca Militar de Santa Lucía y al parque Las Estacas en Morelos. El apoyo directo constó de \$5,290.00 para 15 futbolistas del selectivo en Ajacuba y \$10,382.00 destinados a la delegación infantil en Colima, lo que



Con el propósito de reconocer la trayectoria y los logros de las y los deportistas originarios de Villa de Tezontepec, se llevó a cabo el evento Mérito Deportivo Municipal, en el que se reunió a atletas que han destacado en distintas disciplinas.

afianzó clasificaciones nacionales de orgullo municipal.

El área de Deporte impulsó actividades orientadas a fomentar la práctica deportiva, la convivencia, la participación de las mujeres, la inclusión de personas con discapacidad y la incorporación de niñas y niños a distintas disciplinas. En junio se participó en el Torneo de Fútbol denominado "Mujeres Libres", con 11 jugadoras beneficiadas y un recurso ejercido de \$10,730.60, promoviendo la actividad física y la convivencia deportiva. También se llevó a cabo el Torneo de Voleibol "San Pedro Apóstol 2026", con la participación de 18 jugadores provenientes de Villa de Tezontepec, Pachuca, Ixtlahuaca y otros municipios; como resultado, 3 equipos fueron premiados con primero, segundo y tercer lugar, mediante la entrega de trofeos y balones.

Durante julio se amplió la oferta de actividades mediante el Evento Deporte Adaptado Natación, que benefició a 6 personas y contó con un recurso ejercido de \$600.00, generando un espacio para el desarrollo de capacidades deportivas de las y los participantes. En materia de fútbol femenino se realizaron encuentros amistosos con la participación de 45 beneficiarias, fortaleciendo la convivencia deportiva entre Villa de Tezontepec y otras comunidades. Para fomentar la actividad física desde edades tempranas se desarrolló la Rodada Ciclista "Inauguración de la Liga Infantil", que reunió a 150 beneficiarios en una actividad recreativa vinculada al inicio de la liga infantil. En conjunto, las actividades reportadas durante ambos meses registraron 230 participaciones de beneficiarios y recursos ejercidos identificados por \$11,330.60, fortaleciendo la práctica deportiva, la inclusión y la participación de diferentes sectores de la población.



DIF

Con el propósito de fortalecer el bienestar de las familias y brindar atención integral a los sectores prioritarios de la población, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) impulsó una estrategia permanente de asistencia social, prevención, salud, inclusión y desarrollo comunitario.

La mayor inversión del periodo se destinó a la celebración del Día de la Niña y el Niño, para la cual se reportó un recurso ejercido de \$650,000.00, permitiendo la realización de un espectáculo recreativo con actividades lúdicas y de convivencia que beneficiaron a 2,000 niñas y niños del municipio. De igual forma, se llevó a cabo el Evento del Día de las Madres, con

una inversión de \$650,000.00 y la participación de 1,000 madres de familia, fortaleciendo los espacios de reconocimiento y convivencia comunitaria.

Al inicio del año también se realizó el Evento de Día de Reyes, con una inversión de \$187,023.32, mediante el cual se brindó un espacio de recreación y convivencia para 2,000 niñas y niños para fortalecer las tradiciones y la integración familiar.

En materia de asistencia social se impulsaron acciones dirigidas a la población en condición de vulnerabilidad, donde destacó la entrega de 406 cobijas a familias beneficiarias mediante la campaña "Abrígate este invierno".

Se realizó la apertura de 18 expedientes para la gestión de ayudas funcionales y de 13 expedientes para auxiliares auditivos, en coordinación con la Beneficencia Pública y autoridades del sector salud, lo que facilitó el acceso de personas de escasos recursos a sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas y auxiliares auditivos, fortaleciendo su movilidad, inclusión y calidad de vida.

La promoción de la salud constituye otro de los ejes prioritarios del Sistema DIF, mediante la realización de jornadas de salud visual, consultas médicas, atención psicológica, orientación nutricional y jornadas podológicas, desarrolladas en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, instituciones educativas y organismos especializados. Estas acciones se llevaron a cabo en distintas comunidades del municipio, entre ellas Colonia Morelos, La Cantera y el fraccionamiento Amores de Don Juan, además de acercar servicios preventivos a trabajadores mediante jornadas efectuadas en centros laborales. Con ello se favoreció la detección oportuna de problemas de salud y el acceso de niñas, niños, adolescentes, personas adultas y familias a servicios profesionales de prevención y atención.

A través del Centro PILARES se consolidó una estrategia permanente de pre-

vención y desarrollo comunitario mediante la impartición de pláticas, talleres y actividades formativas dirigidas a niñas, niños, adolescentes, madres, padres de familia y mujeres de distintas colonias y comunidades del municipio. Entre las acciones desarrolladas destacan los talleres y sesiones sobre inteligencia emocional, regulación de emociones, prevención del acoso escolar, igualdad y respeto a los derechos, uso responsable y seguro de las tecnologías de la información, sexualidad, prevención de adicciones, cuidado del medio ambiente y fortalecimiento de habilidades para la vida, contribuyendo a la formación de entornos familiares y escolares más seguros.

Se impartieron actividades de carácter educativo, cultural y de desarrollo personal, entre ellas talleres de lectoescritura, Semáforo de Emociones, salud física y emocional para mujeres, automaquillaje, flores eternas, pintura pastel, velas comestibles y elaboración de alebrijes, fortaleciendo las capacidades creativas, el emprendimiento, el aprendizaje y la convivencia comunitaria de niñas, niños, adolescentes y mujeres participantes.

Las acciones desarrolladas mediante el Centro PILARES permitieron brindar atención en actividades que fortalecen la prevención, el desarrollo personal, la convivencia familiar y la participación comunitaria mediante estrategias de formación continua orientadas a mejorar la calidad de vida de la población.

El personal de este Centro participó en capacitaciones especializadas para fortalecer la atención brindada a la ciudadanía, como la impartida por SECOSAMA, enfocada en la atención psicológica, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de las capacidades del personal del centro.

Como parte de esta estrategia integral de protección social, la Unidad de Pri-



mer Contacto fortaleció la atención especializada a personas en situación de vulnerabilidad mediante un modelo de intervención centrado en la protección de los derechos humanos, la atención oportuna y la coordinación interinstitucional. Durante el periodo se realizaron 236 acciones entre reportes atendidos, acompañamientos jurídicos, asesorías, seguimiento de casos y procesos de capacitación. Se atendieron 29 reportes ciudadanos y 8 reportes escolares relacionados con la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes; 8 reportes de personas adultas mayores y 4 de personas con discapacidad; además de 3 oficios 089; 5 oficios de la Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; 9 acompañamientos jurídicos al Ministerio Público y Juzgados Familiares; 36 informes de seguimiento de casos; 21 reportes canalizados por Seguridad Pública y Ministerio Público; 16 acuerdos de guarda y custodia; 95 asesorías ciudadanas y 2 procesos de capacitación. Estas acciones fortalecieron la restitución de derechos, la prevención de nuevas vulneraciones, el acceso a los mecanismos institucionales de protección y el bienestar de las familias del municipio.

A través del área, se brindaron 822 citas psicológicas, proporcionando acompañamiento terapéutico, orientación e in-



tervención especializada a niñas, niños, adolescentes, personas adultas y familias. En materia de Trabajo Social se efectuaron 174 visitas domiciliarias y 4 acompañamientos a personas en situación de vulnerabilidad para identificar necesidades, gestionar apoyos y dar seguimiento integral a cada caso.

En coordinación con los Servicios de Salud de Hidalgo también se gestionó y entregó apoyo funcional consistente en 15 sillas de ruedas, 8 andaderas, 6 lentes con armazón, 21 lentes para vista cansada, 11 bastones de un punto, 2 bastones de cuatro puntos y 10 auxiliares auditivos. De igual manera, se realizaron gestiones para 19 estudios de colposcopia y Papanicolaou, así como 168 mastografías; adicionalmente, se entregaron 30 pares de zapatos donados y se realizaron gestiones para la obtención de juguetes destinados al Día de Reyes, lo que reforzó las acciones de asistencia social dirigidas a la población que más lo requiere.

Las acciones desarrolladas consolidaron una política de asistencia social orientada a la protección de la niñez, el fortalecimiento de las familias, la atención de grupos prioritarios y la prevención de factores de riesgo, con lo que se privilegió la coordinación interinstitucional y la implementación de programas permanentes que contribuyen al bienes-

tar y al desarrollo integral de la población de Villa de Tezontepec.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia mantuvo acciones dirigidas a la atención social, prevención, salud, desarrollo de habilidades y fortalecimiento de las familias del municipio. En junio, a través de PILARES, se desarrollaron actividades enfocadas principalmente en niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, mediante pláticas sobre inteligencia emocional, seguridad en entornos digitales, prevención del acoso escolar y adicciones, además de talleres de lectoescritura, emprendimiento y actividades culturales. Entre las acciones reportadas participaron 28 niñas, niños y adolescentes en la plática “Inteligencia Emocional: Aprendo a regular mis emociones”; 29 en “Cuidando mi mundo tecnológico” ¡Creando mi espacio en la red!; 9 madres y padres de familia en actividades para identificar conductas que perpetúan el acoso escolar; 29 niñas, niños y adolescentes en “Acoso escolar” Diferentes, pero con los mismos derechos; y 2 adolescentes en la plática preventiva sobre adicciones. En los talleres permanentes participaron 12 niñas y niños en lectoescritura, 8 mujeres en automaquillaje, 10 mujeres en elaboración de flores eternas con limpiapipas y listón, 3 niñas y niños en pintura pastel, 9 mujeres en elaboración de velas comestibles y 5 personas en creación de alebrijes. Estas acti-



vidades se realizaron principalmente con materiales propios de PILARES o de las personas participantes, sin registrarse un monto económico ejercido.

Durante julio se fortaleció la atención social y de salud mediante diferentes jornadas y programas. La Jornada de Salud Visual brindó atención a 10 personas; la de colposcopias y Papanicolaou benefició a 13 mujeres mediante acciones orientadas a la prevención y detección oportuna de enfermedades; y la de Cataratas atendió a 8 personas, con la integración de expedientes clínicos, estudios y documentación necesaria para la preparación de pacientes. Mediante el Programa de Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud se gestionaron y entregaron 18 apoyos funcionales, entre ellos andaderas, bastones y sillas de ruedas, destinados a favorecer la movilidad y autonomía de personas en situación de vulnerabilidad. En coordinación con el Sistema DIF Hidalgo y el Sistema DIF Municipal de Pachuca se realizó la recepción de documentación para el programa “Es por Ti”, con la integración de los expedientes de 835 personas solicitantes de despensas. También inició la campaña de Boteo Teletón, orientada a promover la participación ciudadana y la recaudación de recursos en beneficio de niñas, niños y adolescentes, aunque el reporte no especifica una cantidad de participantes o beneficiarios.

Como parte de las actividades de integración familiar, se llevó a cabo el evento por el Día del Padre, en coordinación con la Instancia Municipal de la Juventud, con la participación de 300 personas y un recurso ejercido de \$104,448.72. La jornada incluyó actividades de convivencia y funciones de lucha libre dirigidas a las familias del municipio.



INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Con el propósito de promover la igualdad, prevenir y atender la violencia contra las mujeres, así como fortalecer su desarrollo personal y económico, la Instancia Municipal de la Mujer lo atendió de forma integral, basada en la orientación psicológica y jurídica, la capacitación para el autoempleo, la sensibilización comunitaria esto mediante la coordinación con instituciones especializadas.

La atención directa a mujeres en situación de violencia y a personas que requirieron acompañamiento psicológico constituyó uno de los principales ejes de trabajo

del área, durante el periodo se otorgaron 667 consultas psicológicas, se brindó atención especializada y se dio seguimiento a usuarias que enfrentaban situaciones de violencia o requerían apoyo emocional. Se realizaron 387 traslados para personas que necesitaron acudir a hospitales o clínicas para recibir atención médica, facilitándoles el acceso oportuno a servicios de salud.

Se efectuaron 39 evaluaciones psicológicas dirigidas a elementos y aspirantes de Seguridad Pública Municipal como parte de los procesos institucionales para la certificación y selección de personal.

Se brindó orientación y acompañamiento a mujeres que solicitaron asesoría especializada, fortaleciendo la atención integral mediante el seguimiento psicológico y jurídico de los casos presentados.

Con el apoyo del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), el Centro Libre Villa de Tezontepec, la Secretaría de Desarrollo Económico y diversas instituciones, se desarrolló un programa permanente de capacitación dirigido a mujeres del municipio mediante cursos y talleres de gelatina artística, cocina nutricional, decoupage, bordado, elaboración de flores en hoja de maíz, velas artesanales, jabones, chocolate, moños para regalo y el taller "Panel de los Sueños", además de capacitaciones sobre el ABC de la Administración para tu Negocio y Habilidades Blandas para Emprendedoras, fortaleciendo conocimientos, habilidades productivas y herramientas para el autoempleo, el emprendimiento y la autonomía económica de las participantes.

En materia de prevención de la violencia y promoción de la igualdad se impartieron pláticas, talleres, capacitaciones y actividades comunitarias en instituciones educativas, dependencias municipales y espacios públicos sobre violencia en el noviazgo, nuevas masculinidades, gestión de emociones, derechos de las mujeres,

educación financiera, prevención de la violencia con perspectiva de género en el ámbito laboral, primeros auxilios psicológicos, cultura de paz, sensibilización sobre las distintas formas de violencia, Techos de Cristal, Mujeres que Desafiaron el Silencio, primera menstruación: cambios físicos y emocionales y cómo acompañar el vuelo de mis hijos, fortaleciendo la participación y sensibilización de estudiantes, madres y padres de familia, personas servidoras públicas y población en general.

Estas acciones se complementaron con la distribución y entrega de violentómetros, campañas permanentes del Día Naranja en instituciones educativas y comunidades del municipio, clases de defensa personal, actividades conmemorativas del 8 de marzo, jornadas de sensibilización para la prevención de la violencia de género y acciones orientadas a fortalecer la convivencia pacífica, la igualdad sustantiva y la construcción de entornos libres de violencia, favoreciendo una mayor participación ciudadana y el acceso de las mujeres a información, orientación y mecanismos de protección de sus derechos.

Las acciones desarrolladas consolidaron una política municipal orientada a la protección de los derechos de las mujeres, el fortalecimiento de su bienestar emocional, la prevención de la violencia y el impulso de su desarrollo personal y económico. La actual administración privilegió la coordinación interinstitucional y el acceso a servicios especializados, lo que contribuyó a la construcción de entornos más seguros e igualitarios para las familias de Villa de Tezontepec.



INSTANCIA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Con el propósito de mitigar el consumo de sustancias psicoactivas y promover la salud mental, esta oficina desarrolló tareas permanentes de orientación, sensibilización y acompañamiento psicológico. La estrategia centró sus esfuerzos en las escuelas para disminuir los factores de riesgo en la juventud local.

El área impulsó campañas informativas en planteles educativos a través del montaje de lonas preventivas sobre el suicidio y las adicciones en la Telesecundaria No. 640 y la Escuela Secundaria Técnica No. 19. Esta infraestructura de comunicación instruyó a 484 personas entre alumnos, profesores y tutores, lo que elevó el cono-

cimiento sobre la materia.

Asimismo, se impartieron conferencias sobre las causas y efectos nocivos de los estupefacientes, el control de las emociones y el manejo del estrés para incentivar el autocuidado. Estas pláticas informativas dotaron de herramientas para la toma de decisiones al alumnado de la Secundaria Técnica No. 19. De manera complementaria, el personal brindó seguimiento conductual y terapia psicológica individual a los estudiantes de la Telesecundaria No. 640 y de la Secundaria José María Morelos y Pavón, lo que agilizó la detección oportuna de casos vulnerables.



PROGRAMA ALIMENTARIO

Con la meta de asegurar la seguridad alimentaria y elevar el estado nutricional de la infancia vulnerable, el área coordinó tareas continuas de distribución de insumos, evaluación médica y preparación de menús equilibrados en alianza con el Sistema DIF Hidalgo.

La principal partida presupuestaria del periodo se aplicó al programa de Desayunos Escolares en Modalidad Caliente con un ejercicio de \$160,000.00. Este fondo financió la ración diaria de comida caliente para 561 alumnos de las comuni-

dades de Guadalupe, El Tejocote, La Cantera, Morelos, Benito Juárez, Chamberluco y la cabecera municipal. Asimismo, el esquema de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo operó la segunda mayor asignación de recursos con un gasto de \$60,000.00, lo que garantizó la nutrición de 362 personas en las primarias Melchor Ocampo, 21 de Marzo y Lázaro Cárdenas del Río.

La estrategia complementaria abarcó el reparto de Desayunos Escolares en Modalidad Fría para 174 menores de Morelos, Benito Juárez, Chamberluco, El Capulín y la zona centro. Con el fin de monitorear la salud infantil, el equipo médico efectuó la toma de medidas antropométricas a un padrón total de 1,097 beneficiarios, acción fidedigna que detectó a tiempo casos de desnutrición, bajo peso u obesidad en los planteles.

En la parte de planeación e innovación, se diseñaron menús cíclicos para 10 escuelas calientes y 3 espacios comunitarios, asegurando porciones inocuas y equilibradas. Finalmente, se ejecutó la focalización del programa Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días y Primera Infancia en beneficio de 174 infantes. El proceso incluyó la recolección de evidencias, la firma de convenios de corresponsabilidad familiar para la inclusión de frutas y verduras, la entrega de canastas básicas y la digitalización de inventarios bajo las normas del DIF Estatal.

Las acciones desarrolladas consolidaron una política alimentaria orientada a garantizar el acceso oportuno a alimentos con valor nutricional, fortalecer el seguimiento al estado de salud de la población beneficiaria y mantener una operación eficiente de los programas alimentarios, contribuyendo al bienestar y al desarrollo integral de niñas, niños y personas en situación de vulnerabilidad del municipio.



SALUD Y SANIDAD

Con el propósito de salvaguardar la salud pública, prevenir enfermedades zoonóticas y fomentar la tutela responsable de mascotas, este departamento implementó acciones permanentes de atención veterinaria. Los servicios abarcaron campañas gratuitas de vacunación antirrábica, desparasitación, consultas generales y esterilización de caninos y felinos en las distintas localidades.

Una de las principales estrategias fue el programa "Veterinario en tu Casa", proyecto que ejerció \$33,115.80 y benefició

de forma directa a 82 habitantes en Colonia Nueva, El Fresno, El Capulín, Centro, El Tejocote, Acozac, Guadalupe, Benito Juárez y el Fraccionamiento Forjadores. La operatividad constó de jornadas con un quirófano móvil y recorridos domiciliarios. Bajo este esquema, la primera etapa consolidó 61 cirugías en la colonia Benito Juárez, seguida de 60 procedimientos adicionales en La Cantera, Morelos, barrio de San Juan, El Palenque y el Fraccionamiento Villas de San Juanita para mitigar riesgos sanitarios.



SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

Con una inversión total consolidada de \$38,784.44, el municipio impulsó la medicina veterinaria preventiva en todas las comunidades. La estrategia aplicó 182 esterilizaciones gratuitas a través del quirófano móvil de Veterinario en tu Casa, administró 111 vacunas antirrábicas, ejecutó 614 desparasitaciones y brindó consultas de control a 400 mascotas, logrando un impacto directo en el bienestar de 1,371 familias de Villa de Tezontepec.

Asimismo, la Jornada de Esterilización Masiva aplicó un recurso de \$5,668.64 a favor de 100 personas de la cabecera municipal. De forma complementaria, una campaña específica en la colonia Benito Juárez efectuó 61 intervenciones quirúrgicas en beneficio de 32 residentes, lo que consolidó el control reproductivo local.

En el eje de medicina preventiva, el programa de vacunación antirrábica y desparasitación cubrió los sectores de Acozac, El Palenque, Los Amores de Don Juan, Rancho El Pilancón y Tlempa. Esta labor gratuita protegió el entorno de 1,005 ciudadanos. Además, las brigadas de salud efectuadas durante abril y mayo aplicaron 111 vacunas antirrábicas, 214 desparasitaciones y asistieron de manera directa a 152 personas.

Los servicios permanentes sumaron la atención a más de 400 mascotas en Los Amores de Don Juan, Morelos, Benito Juárez y Acozac con orientación clínica gratuita para sus propietarios. Finalmente, el área intervino en el rescate de 37 animales en condiciones de hacinamiento en el Fraccionamiento Los Amores de Don Juan; los ejemplares recibieron desparasitación y valoración básica antes de su traslado a un refugio adecuado, lo que mejoró las condiciones sanitarias de la zona.



SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Mantuvo la atención operativa de los espacios, instalaciones y servicios a cargo del Ayuntamiento mediante acciones de recolección de residuos, mantenimiento de infraestructura, bacheo, trabajos eléctricos, abastecimiento y reparación de instalaciones de agua, apoyo con maquinaria, traslado de materiales, conservación de inmuebles y atención de solicitudes formuladas por comunidades, instituciones educativas y distintas áreas de la administración municipal.

La recolección de residuos se desarrolló de manera permanente mediante la operación diaria de los carros compactadores y los recorridos establecidos en las diferentes rutas del municipio. A estas labores se sumaron servicios extraordi-

narios de recolección en calles, instituciones educativas, espacios públicos y comunidades, así como apoyos con unidades y personal para mantener la continuidad de las rutas.

Se atendieron aproximadamente 95 reportes de reparación de drenaje en diferentes localidades del municipio. Se realizaron acciones en materia de limpieza y poda de diferentes zonas del municipio, más de 170 actividades encaminadas al mejoramiento del municipio.

En materia de mantenimiento de vialidades y mejoramiento de superficies de circulación, el personal municipal efectuó trabajos de bacheo y traslado de materiales en distintos puntos. Durante septiembre se realizaron 2 viajes de es-

combro de la calle Constitución hacia la calle 21 de Marzo, además de 2 viajes de tezontle hacia la colonia Benito Juárez y 5 desde el Cerro del Muerto hasta la calle Margarita Maza de Juárez.

Posteriormente se continuó con intervenciones de bacheo, entre ellas, la realizada en avenida 16 de Septiembre durante marzo, así como trabajos complementarios con materiales y maquinaria en diferentes calles y espacios atendidos durante el periodo.

La operación de maquinaria municipal permitió respaldar trabajos que requerían movimiento de materiales, acondicionamiento de terrenos y apoyo a obras e instalaciones. La retroexcavadora fue utilizada para carga y traslado de arena, grava, tezontle y otros materiales; nivelación y preparación de superficies; retiro y

movimiento de escombro; así como actividades solicitadas por dependencias municipales y comunidades. Entre estas acciones se encuentra el servicio brindado para cargar arena y grava destinada a la Telesecundaria No. 640 de la colonia Guadalupe y el apoyo con rotomartillo a la constructora de Obras Públicas para realizar una zanja en prolongación de avenida 5 de Mayo.

Los trabajos eléctricos comprendieron instalaciones, reconexiones, colocación de cableado, reflectores, focos, fotoceldas, contactos, centros de carga y adecuaciones en calles, edificios públicos, espacios educativos y áreas comunitarias.

En septiembre se instalaron 6 reflectores controlados mediante fotocelda y 67 metros de cable de uso rudo 2 por 14 en la cancha techada de la colonia Morelos.



En otros puntos se utilizaron 60 metros de cable de aluminio uno por uno número 6 en calle Juan Escutia, 40 metros del mismo tipo de conductor en calle Gómez Farías y 15 metros en Río Papalote para una reconexión. Se atendieron más de 90 reportes de reparaciones de luminarias dentro del municipio.

Se instaló un centro de carga a 220 volts para el módulo de mastografías; también se colocó una estructura metálica para cableado en el callejón La Escondida y se dio continuidad a su instalación de iluminación.

Durante enero de 2026 continuaron las adecuaciones eléctricas en instalaciones municipales y educativas. En la comandancia de Seguridad Pública se colocaron focos de 20 watts y se realizaron trabajos complementarios en el inmueble. En la Telesecundaria No. 640 de la colonia Guadalupe se instalaron 6 luminarias redondas en el techado, donde se utilizaron 60 metros de cable de aluminio uno por uno número 6; 60 metros de cable de cobre número 12, una base y una fotocelda.

En febrero se fortalecieron instalaciones eléctricas en distintos espacios: en la calle Tepetates de la colonia Guadalupe se armaron y colocaron 5 luminarias y se utilizaron 100 metros de cable de aluminio uno por uno número 6. En las nuevas instalaciones de Servicios Públicos Municipales se fijó cable de aluminio 2 por 1 número 6 destinado a la alimentación eléctrica mediante abrazaderas, taquetes y pijas.

Durante marzo se realizaron trabajos eléctricos en el Pozo No. 3 y una adecuación de suministro en la Escuela Primaria 21 de Marzo de la colonia Juárez. Para la cancha techada de la colonia Guadalupe se adquirieron e instalaron 12 contactos polarizados con tapa y 12 chalupas, además del material complementario requerido. En el jardín de la colonia Juárez



se colocaron 2 reflectores de 300 watts y se reconectó 1 reflector adicional.

En abril y mayo continuaron las adecuaciones de infraestructura eléctrica. En abril se retiró una acometida provisional de la Escuela Primaria 21 de Marzo de la colonia Juárez y se efectuaron otras intervenciones en instalaciones municipales. Durante mayo se verificó la factibilidad para colocar cable de aluminio uno por uno número 6 en la olla de captación de agua pluvial de la colonia Morelos; en el teatro al aire libre del Centro Cultural se instalaron 3 reflectores de 200 watts, posteriormente se sustituyeron 4 metros de cable dúplex número 12 y se reparó un reflector del templete, concluyendo los trabajos con la colocación de reflectores, cableado y un apagador. Frente a las nuevas oficinas de Servicios Públicos Municipales también se sustituyó un re-

flector deteriorado por 1 reflector nuevo de 300 watts.

La infraestructura hidráulica recibió atención mediante reparaciones, mantenimiento y apoyo operativo en pozos, tanques y líneas de abastecimiento. En octubre se reparó una fuga de agua potable en la colonia Guadalupe mediante 2 coples de reparación de 2 pulgadas y un tramo de tubo de 2 pulgadas; en la comunidad de Palenque se atendió otra fuga utilizando 1 cople de reparación de 2 pulgadas. También se brindó apoyo para el lavado del Tanque 400 de Agua Potable de la colonia Benito Juárez. En diciembre, en el Pozo No. 1, se sustituyó 1 abrazadera de 8 pulgadas en la válvula de expulsión de aire de la comunidad de Tejocote.

Durante los meses posteriores continuaron los servicios en pozos, bombas, instalaciones hidráulicas y puntos de abastecimiento reportados por el área, que incluyeron trabajos en el Pozo No. 2 y Pozo No. 3. En junio se realizaron 2 viajes de agua a Villa Ocaranza.

En las nuevas instalaciones del DIF se atendieron requerimientos relacionados con una puerta, resane de paredes, traslado de mobiliario y sustitución de 1 céspol de lavabo, mientras que en la



UBR se intervino una fuga de agua de una lavadora. También se realizaron trabajos de mantenimiento en el Multideportivo, donde se atendió el arrancador 1 del cuarto de máquinas, así como en bibliotecas, centros educativos, espacios deportivos, oficinas y otros inmuebles municipales.

Se brindó apoyo logístico a distintas áreas del Ayuntamiento e instituciones del municipio mediante el traslado, colocación y retiro de mobiliario, estructuras y materiales. Durante febrero se entregaron 62 sillas al CONALEP y se participó en la preparación y decoración del callejón La Escondida con motivo de las actividades del 14 de febrero.

Durante mayo se colocaron y posteriormente retiraron lonas correspondientes al evento del 8 de mayo por el Día de las Madres, trasladándose las estructuras al Vivero Municipal.

En junio se apoyó con la colocación de un aviso de salida de niñas y niños sobre avenida 16 de Septiembre, frente a la Escuela José María Morelos y Pavón, así como con la instalación de festón en calle Belisario Domínguez, entre avenida 16 de Septiembre y 5 de Mayo.

La atención del equipamiento urbano incluyó intervenciones específicas sobre elementos ubicados en calles y espacios públicos. En octubre, en coordinación con Obras Públicas, se efectuó un recorrido en el que se contabilizaron 30 brocales dañados.

En enero se atendió el cambio de 1 brocal ubicado en avenida Gómez Farías, esquina con avenida 16 de Septiembre. También se realizaron trabajos en rejillas, señalamiento, postes, estructuras y otros elementos de infraestructura urbana conforme a las solicitudes registradas durante el periodo.

Permitieron mantener la operación cotidiana de los servicios municipales y atender requerimientos de comuni-

dades, instituciones educativas, dependencias y espacios públicos mediante personal, vehículos, maquinaria y trabajos especializados. La recolección de residuos, el mantenimiento de vialidades e instalaciones, las intervenciones eléctricas e hidráulicas y el apoyo logístico a otras áreas concentraron las acciones de Servicios Públicos Municipales documentadas durante el periodo.

Para contribuir al abastecimiento y atención de necesidades de agua, se efectuó la distribución de agua potable mediante pipas en diferentes puntos del municipio, además de apoyos con unidades de transporte y trabajos complementarios en infraestructura hidráulica. Entre las acciones cuantificables se realizaron servicios con pipas de 10,000 litros, incluyendo jornadas en las que se efectuaron hasta 3 viajes, equivalentes a 30,000 litros de agua trasladados en una sola intervención.

También se brindó apoyo para la reparación de una fuga de agua de 6 pulgadas y se efectuaron trabajos relacionados con cisternas, tinacos e instalaciones hidráulicas de inmuebles municipales.

En alumbrado público se mantuvo una atención permanente mediante revisión, reparación, sustitución e instalación de luminarias, reflectores, fotoceldas, cableado y componentes eléctricos en diferentes comunidades y vialidades.

Durante julio también se realizó un censo de alumbrado público que comprendió Acozac, Guadalupe, Tejocote, Cantera, Morelos, Juárez, Chamberluco, Tlexpa, Capulín, Palenque, Forjadores, Los Amores de Don Juan, el boulevard y la cabecera municipal, con el propósito de identificar las condiciones de las luminarias y fortalecer la programación de su atención.

La Dirección brindó apoyo operativo a diferentes áreas e instalaciones municipales mediante trabajos de reparación y adecuación de infraestructura, instala-



ciones eléctricas, colocación y retiro de equipamiento, mantenimiento de espacios y traslado de materiales. Entre las acciones realizadas se instalaron 2 extractores de aire, se efectuaron reparaciones en oficinas e instalaciones municipales y se realizaron traslados de material, incluyendo jornadas de hasta 3 viajes de base para apoyar las necesidades operativas del municipio.

En conjunto, las actividades desarrolladas permitieron mantener la continuidad de la recolección de residuos, el abastecimiento mediante pipas, la atención del alumbrado público y el mantenimiento de infraestructura e instalaciones municipales, concentrando los trabajos de la Dirección en la prestación cotidiana de servicios y en la atención de necesidades detectadas en las comunidades.



UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad temporal o permanente y fortalecer sus procesos de rehabilitación, a través de este espacio

se brindó atención integral mediante servicios especializados de terapia física, terapia ocupacional, estimulación temprana, terapia de lenguaje, atención psicológica y

consulta médica, favoreciendo la recuperación funcional, el desarrollo de habilidades y el bienestar físico y emocional de la población usuaria.

Para optimizar las condiciones del tanque terapéutico y fortalecer la hidroterapia, la administración invirtió \$59,991.19 en el mantenimiento del sistema. Este recurso cubrió la compra de químicos, una lona térmica, enrollador, cambio de

SALUD ESPECIALIZADA:
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
Con una inversión total de \$155,229.19, la UBR modernizó su tanque terapéutico y abasteció el cuadro básico de medicamentos. El centro de salud consolidó un modelo de atención masivo con 8,315 servicios especializados (consultas médicas, terapias físicas, de lenguaje, ocupacionales y psicológicas), además de integrar a 200 personas en jornadas de concientización sobre el autismo.

arena y equipo especializado para el sistema de hidromasaje. De manera paralela, la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) destinó \$95,238.00 a la adquisición del cuadro básico de medicamentos para los usuarios de la consulta médica.

Bajo un modelo multidisciplinario, la unidad acumuló los siguientes servicios de salud:

- **3,010** terapias físicas.
- **1,021** atenciones de terapia ocupacional y estimulación temprana.
- **1,251** consultas médicas generales.
- **696** consultas psicológicas.
- **684** terapias de lenguaje.

La inclusión social sumó la caminata y conferencia informativa del Día Mundial de Concientización sobre el Autismo, actividades que congregaron a 200 asistentes en favor del respeto a la diversidad neurológica. Finalmente, el bimestre de junio y julio de 2026 dio continuidad a los tratamientos con 1,653 atenciones clínicas adicionales (820 en junio y 833 en julio), actividades operadas bajo el presupuesto regular de la dependencia.



UNIDAD DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con el propósito de salvaguardar los derechos de la infancia y la juventud en entornos escolares seguros, esta oficina coordinó tareas de prevención y sensibilización dirigidas a estudiantes, docentes y padres de familia.

Los talleres prioritarios abarcaron la prevención del maltrato infantil, abuso sexual, acoso escolar, ciberbullying, uso seguro de redes sociales, nuevas masculinidades y educación emocional. Estas dinámicas se efectuaron en jardines de niños, primarias, secundarias, telesecundarias, CONALEP y bibliotecas públicas, con un impacto directo en más de 2,000 personas. Para la detección oportuna de riesgos, la dependencia unificó esfuerzos con la Guardia Nacional, IMSS-Bienestar, la Jurisdicción Sanitaria de Tizayuca y las instancias municipales de la Juventud y de las Mujeres.

La única partida presupuestaria del periodo costó de \$16,000.01 para la

Posada Navideña de Voluntarios Ambientales Tepetl, un festival en reconocimiento al cuidado ecológico comunitario.

Durante el bimestre de junio y julio de 2026, las brigadas escolares sumaron 516 participaciones sin gasto adicional:

- **198 alumnos** recibieron orientación sobre prevención y tratamiento de pediculosis (en alianza con el IMSS-Bienestar).
- **137 menores** se integraron a dinámicas grupales en los cursos de verano.
- **66 adolescentes** asistieron a las mesas de reflexión del Día Mundial de las Habilidades de la Juventud junto con el instituto estatal de la materia.
- **65 estudiantes** de quinto y sexto grado de primaria recibieron Diarios de Emociones para el autoempleo de la autoestima.
- **50 niños** asistieron al videodebate basado en el cortometraje "Cuerdas" para frenar la discriminación escolar.





ACUERDO 3:

"TEZONTEPEC CON ECONOMÍA ASEQUIBLE"

Este eje estratégico establece la nueva política de desarrollo económico para la demarcación. Su finalidad es el impulso a la industria local y el apoyo directo al emprendimiento mediante la generación de empleos permanentes. Asimismo, el plan contempla la transformación del sector agropecuario, el posicionamiento del turismo a través de nuevas ofertas culturales y la alineación educativa con las potencialidades del estado para elevar la calidad de vida en Villa de Tezontepec.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y FOMENTO AGROPECUARIO

Enfocó sus acciones en el fortalecimiento de la economía municipal a través del fomento al empleo, la capacitación laboral, la atracción de inversiones, el impulso al emprendimiento y la promoción de Villa de Tezontepec como

un destino competitivo para la producción audiovisual y los negocios.

En materia de capacitación, la alianza con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI) permitió la entrega de certificacio-

nes de competencia a 17 personas, así como la firma de un convenio de colaboración para diseñar programas acordes a las necesidades locales. Como resultado, 157 habitantes concluyeron cursos en especialidades como cuidado personal, estilismo, elaboración de dulces tradicionales e inglés comercial, lo que impulsó sus oportunidades de autoempleo.

Para facilitar la inserción laboral, la Bolsa de Trabajo mantuvo atención permanente en el periodo septiembre-abril con la promoción de 122 vacantes. Este esfuerzo se complementó con la Macro Feria del Empleo en Mercado Libre, donde se ofertaron 1,000 plazas adicionales.

A la par, la coordinación con la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo fortaleció el vínculo con artesanos y abrió espacios para prácticas profesionales. Además, la firma del Programa de Trabajo en Conjunto 2026 con la Secretaría de Desarrollo Económico estatal permitió la difusión directa de programas e incentivos oficiales para la población.

El impulso a la economía social incluyó la participación de artesanos y emprendedores locales en el Cuarto Festival de las Economías Transformadoras y en el Mercadito del 14 de Febrero. Asimismo, el municipio fue sede del Encuentro Nacional de #JuventudESS Activas México, foro que reunió a actores estratégicos del país para proyectar la producción local.

Finalmente, las gestiones de promoción económica derivaron en el anuncio de inversiones por 1,815 millones de pesos a cargo de Pharma GBC, AC2 Fund, Hebi Enterprise Group y Cuántica Asociados, proyectos que generarán 2,395 empleos para consolidar el desarrollo productivo de Villa de Tezontepec.



RESULTADOS CLAVE DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con una inversión privada atraída de 1,815 millones de pesos a través de 4 empresas estratégicas (Pharma GBC, AC2 Fund, Hebi Enterprise Group y Cuántica Asociados), Villa de Tezontepec proyecta la creación de 2,395 nuevos empleos. Asimismo, mediante la Bolsa de Trabajo y la Macro Feria del Empleo en Mercado Libre se promovieron 1,122 vacantes laborales, mientras que 174 personas fortalecieron sus competencias operativas y de autoempleo con capacitaciones y certificaciones oficiales del ICATHI.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Dirección implementó un programa permanente de acciones dirigidas a niñas, niños, jóvenes y adultos mayores a través de ceremonias cívicas, programas bibliotecarios, talleres artísticos y eventos de vinculación comunitaria.

En civismo y vinculación escolar, el municipio conmemoró las fechas históricas del calendario nacional. Destacan la celebración del Centenario de la Primaria 21

de Marzo —con la presencia del Secretario de Educación estatal y 500 asistentes—, el 42 Aniversario de la Primaria Lázaro Cárdenas del Río y el reconocimiento a la Banda de Guerra Jaguares por su primer lugar nacional en FEMEX Band.

La red de bibliotecas públicas mantuvo un esquema de formación y fomento a la lectura que incluyó Bebeteca, Círculos de Lectura, Mochila Viajera, Charlas Litera-

rias y apoyo escolar. Durante marzo, esta oferta sumó 120 sesiones con 1,061 participantes, además de alcanzar a 200 alumnos mediante extensiones en escuelas y 80 asistentes en visitas guiadas. En el periodo vacacional, el programa "Mis Vacaciones en la Biblioteca 2026" recibió a 188 niños de 6 a 13 años en sus cuatro sedes.

En el marco del Día Internacional del Libro, se realizó la Feria del Libro y Fomento a la Lectura con pabellones interactivos. El evento reunió a 300 estudiantes y contó con lecturas en voz alta a cargo del actor Emilio Bastré (INBAL), así como de las personalidades artísticas Ariel López Padilla y María Prado. Además, para prevenir conductas de riesgo, 400 alumnos de primaria, secundaria y CONALEP asistieron al Concierto-Conferencia Contra Adicciones enfocado en el uso responsable de la tecnología.

El intercambio cultural y las tradiciones tuvieron un espacio central con la llegada de "La Guelaguetza a Villa de Tezontepec", desfile que reunió a 400 espectadores sobre la avenida Centenario hasta el Teatro al Aire Libre Sixto Valencia Burgos. A su vez, la Exposición de Misio-

nes Culturales No. 9 impactó a 250 habitantes de las colonias Juárez, Morelos y Acozac, mientras que la Fiesta Patronal de San Pedro Apóstol dejó como legado la inauguración de murales urbanos.

Finalmente, la dependencia fortaleció a su personal con el encuentro regional de evaluación para 54 bibliotecarias de siete municipios e impulsó la educación ambiental con la creación del Jardín Ecológico para Polinizadores en el Centro Cultural Sixto Valencia Burgos.

RESULTADOS CLAVE

Con una inversión pública ejecutada de \$527,010.30, se benefició directamente a 4,374 personas entre estudiantes, familias y adultos mayores. Destacan 1,061 asistentes a 120 sesiones bibliotecarias, el fomento lector en la Feria del Libro con figuras como Emilio Bastré (INBAL), Ariel López Padilla y María Prado, la concientización contra adicciones para 400 jóvenes, la recuperación del espacio urbano con murales en la Fiesta Patronal para 300 habitantes y las grandes celebraciones comunitarias como La Guelaguetza.





DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

Durante el periodo informado se promovieron subsidios para productos del hogar a bajo costo —tinacos, bases y calentadores solares— en respaldo a 65 familias de distintas comunidades. Asimismo, se difundieron programas para aves de postura, codornices y gallinas de doble propósito; se registraron 92 solicitudes, se entregaron 54 paquetes a 30 productores, 60 codornices a 3 criadores y 203 gallinas a 7 familias, además de 32 herramientas a 5 personas.

En gestión ante la Secretaría de Agri-

cultura, se brindó acompañamiento para la apertura de ventanillas de subsidio y del Seguro Agrícola Catastrófico, con la revisión documental a 145 productores. A través del Programa de Apoyos para Catástrofes Agrícolas y Pecuarias, 265 productores recibieron mochilas aspersoras, desbrozadoras y herramientas. En infraestructura hídrica, se dio seguimiento al proyecto de la olla de captación en la colonia Morelos y mantenimiento a la de El Tejocote.

En materia de desarrollo rural, se for-

talesió la coordinación con instancias estatales en las reuniones del Consejo Distrital CADER, cuya sesión regional en el municipio reunió a 70 asistentes. También 200 productores de La Cante-ra, Centro, Morelos, Benito Juárez, Tlempa, Chamberluco y Acozac participaron en el Encuentro con Cebaderos del Altiplano con un recurso ejercido de \$22,722.00.

La atención sanitaria pecuaria constituyó una prioridad mediante el programa AGRO Contigo, junto con la UAEH y SENASICA. En 15 jornadas veterinarias se atendió a 60 productores, con la desparasitación y vitaminación de 1,720 animales, la castración de un porcino y la curación de un caprino con miasis. Contra el gusano barrenador, se conformó la brigada municipal con 11 estudiantes de Medicina Veterinaria capacitados por SENASICA y se invirtieron \$15,332.70 en garrapaticidas, medicamentos, fumigadoras y overoles. El titular del área concluyó el curso “Identificación y Diagnóstico Diferencial”.

Entre otras acciones, se entregaron 25 árboles frutales a 4 familias, se aplicó una campaña contra el picudo del maguey

RESULTADOS CLAVE DE FOMENTO AGROPECUARIO

Con una inversión de \$57,424.41, se generó un impacto directo en 924 productores, familias y estudiantes, además de brindar atención médica a 1,720 animales. Destaca la entrega de herramientas por catástrofes agrícolas a 265 productores, la participación de 200 cebaderos en el encuentro del Altiplano, la atención pecuaria en 15 jornadas veterinarias, la entrega de 65 apoyos e insumos para el hogar, la creación de la brigada contra el gusano barrenador y la formación de 50 niñas y niños en talleres de agricultura.

para 5 productores, se instaló un huerto escolar en el plantel CONAFE “Niños Hé- roes” y se gestionó un estanque acuícola para 2 productores. Se expidió la primera guía de traslado de maguey a otro estado, se firmó una alianza con el CBTA No. 4, se reforzó la seguridad del Rastro Municipal y 50 niñas y niños participaron en talleres de agricultura de verano. En junio y julio se registraron \$19,369.71 en recursos ejercidos identificables.





La mayor inversión del periodo se destinó a la grabación de la cápsula "México a Mordidas", con un recurso total de \$98,600.00. Esta acción permitió proyectar los atractivos gastronómicos, culturales y turísticos del municipio a través de plataformas nacionales e internacionales como Amazon Prime, Roku TV, Imagen Televisión, Claro Video y YouTube.

Asimismo, se autorizó la firma del Convenio de Cocina y Tradición con un costo total de \$66,120.00, esquema que fortaleció la promoción gastronómica local a través de la participación de cocineras tradicionales, productores y prestadores de servicios para dinamizar la actividad económica municipal.

En infraestructura urbana y turística, la inauguración de la obra del Callejón de la Escondida requirió \$70,000.00 para la recuperación de un espacio clave dedicado a la convivencia social, el comercio y el turismo. En este mismo sitio se destinaron \$45,000.00 para el embellecimiento decembrino, intervención que

motivó la llegada de más de 15 mil visitantes durante los fines de semana de la temporada. Para el fortalecimiento de la difusión institucional, se ejercieron \$68,000.00 en la actualización e impresión de folletería turística bilingüe (español e inglés) orientada a visitantes nacionales y extranjeros. Paralelamente, el área impulsó la presencia municipal en escenarios de alta proyección estatal y nacional: la muestra turística-gastronómica en el Senado de la República, el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, la edición 50 del Tianguis Turístico, el Festival Gastronómico de Pueblos con Sabor, el 2do Festival de la Barbacoa en Santiago de Anaya como municipio invitado, el evento "Hidalgo Unido", la Expo Ganadera 2026, el foro "Programas que Llegan a tu Región" y el encuentro "Hidalgo Comunitario: Turismo con Identidad".

Estas gestiones promovieron además la atracción de producciones audiovisuales y publicitarias que generaron derrama económica local, entre ellas:

- Comercial automotriz para la marca Lexus.
- Película Mañana cuando amanezca.
- Película México 86 para la plataforma Netflix.
- Película Mi Yerno es un Infierno para Disney.
- Secuencia de 8 videoclips para el nuevo álbum de Mon Laferte.
- Telenovela Mujer Turca viene a México para Televisa.
- Filmación en el callejón "La Escondida" por la productora Ciudad Fílmica.
- Comercial publicitario para la marca Jarritos.

De forma complementaria, la dependencia apoyó la difusión de festividades religiosas, eventos deportivos y culturales locales como la Semana Santa, la



RESULTADOS CLAVE

Con una inversión pública de \$347,720.00, el municipio atrajo a más de 15,000 visitantes durante la temporada navideña en el Callejón de la Escondida. Villa de Tezontepec consolidó su proyección nacional e internacional como destino cultural y gastronómico mediante la firma del Convenio de Cocina y Tradición, la presencia en 9 foros de alto nivel como el Senado de la República y el Tianguis Turístico; la emisión de la cápsula México a Mordidas y la atracción de 8 producciones audiovisuales de relevancia global para firmas como Netflix, Disney, Televisa, Lexus y Jarritos.

Carrera de Cintas, la Primera Noche Mágica (Callejoneada) y el Festival Internacional de la Torta, acciones que consolidaron una política turística basada en la identidad, el patrimonio cultural y la reactivación económica.

ACUERDO 4:

“VILLA SOSTENIBLE Y RESILIENTE”

El municipio consolida una estrategia integral para garantizar el desarrollo social, la competitividad y el bienestar de las familias. A través de un ordenamiento territorial responsable, una movilidad incluyente y acciones decididas para la protección ambiental, la administración orienta sus políticas públicas hacia la consolidación de un entorno urbano equilibrado, moderno y preparado para el futuro, donde cada obra y programa responde con eficiencia, sostenibilidad y visión a las necesidades de la comunidad.





DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Con el propósito de promover un crecimiento urbano ordenado y fortalecer la planeación territorial, el Departamento de Desarrollo Urbano ejecutó acciones enfocadas en la regularización de predios, supervisión de obras, expedición de licen-

cias y atención de reportes ciudadanos.

En cumplimiento de la legislación aplicable y en seguimiento a la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Villa de Tezontepec, se ingresó formalmente la Solicitud de Dictamen

de Congruencia ante la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS) del gobierno del estado paso fundamental para consolidar la guía de la planificación urbana local.

RESULTADOS CLAVE

Con una recaudación por sanciones administrativas de \$175,965.00 derivadas de la supervisión de obras, la dependencia alcanzó un total de 635 trámites y atenciones directas orientadas a brindar certeza jurídica patrimonial. Destaca la expedición de 275 Alineamientos y Números Oficiales, 149 Licencias de Construcción, 100 levantamientos topográficos y la Solicitud de Dictamen de Congruencia del Programa Municipal de Desarrollo Urbano ante la SIPDUS, consolidando la regularización en el Parque Industrial PLATAH y la prevención de asentamientos irregulares.

Mediante la coordinación interinstitucional para garantizar la normatividad vigente y optimizar permisos y licencias, inició el Programa de Regularización y Seguimiento Administrativo del Parque Industrial PLATAH a través de mesas de trabajo, inspecciones e intercambio de información.

Para verificar el cumplimiento del marco legal en materia de construcción, la dependencia reforzó la vigilancia en el municipio. Como resultado de estos operativos se ejecutaron 3 clausuras de obra por incumplimiento normativo, con una recaudación de \$175,965.00 pesos por pago de multas. Asimismo, en respuesta a reportes ciudadanos y recorridos continuos, se emitieron notificaciones y la suspensión de trabajos de excavación y retiro de material en la localidad de Acozac para su debida regularización.

En materia preventiva y de orientación, se desplegaron campañas informativas en medios oficiales para instruir a la población sobre los procedimientos adecuados en la adquisición de inmuebles. Las publicaciones alertaron sobre la importancia de verificar la situación jurídica de los terrenos antes de cualquier com-



praventa y emitieron avisos específicos al detectar posibles ventas irregulares, protegiendo así el patrimonio familiar.

Durante el periodo reportado se atendieron 635 trámites y servicios administrativos:

275 Constancias de Alineamiento y Número Oficial para fijar la nomenclatura y la delimitación legal con la vía pública.

149 Licencias de Construcción tras validar la seguridad estructural y la compatibilidad urbana de los proyectos.

100 servicios de levantamiento topo-

gráfico de poligonales para determinar dimensiones y superficies de predios.

36 Permisos de Construcción de Monumentos en Panteón en orden a las disposiciones edilicias de los cementerios.

34 constancias diversas para la acreditación de estatus administrativos e inmuebles.

20 Constancias de Rectificación de Medidas y Colindancias para solucionar inconsistencias entre documentos y la realidad en campo.

19 Constancias de Terminación de Obra previa verificación física de los trabajos concluidos.

2 renovaciones de Licencias de Construcción para dar continuidad regular a procesos constructivos.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con la certeza jurídica territorial, la seguridad en las edificaciones y la consolidación de un entorno urbano ordenado y transparente.



Colocación de la primera piedra de Dulces Miguelito, en la zona industrial PLATAH



Solicitud de Dictamen de Congruencia



Clausuras de obra



Acciones de notificación y suspensión de actividades relacionadas con trabajos de excavación y retiro de material en la localidad de Acozac





Fomento a cultura de legalidad, protección del patrimonio de las familias y prevención del crecimiento de asentamientos humanos irregulares



ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La protección del medio ambiente y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales orientaron las acciones de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS:

Se destinaron \$2,154,027.80 pesos para la disposición final de los residuos sólidos urbanos (RSU) del municipio.

El proyecto "Manos a la Composta" se mantuvo como una actividad perma-

nente en el Vivero Municipal para la elaboración y aprovechamiento de abono orgánico. Se recolectaron y compostaron 22 toneladas de residuos con el apoyo de estudiantes del CONALEP Villa de Tezontepec y prestadores de servicio social de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

Iniciaron las campañas de residuos valorizables para la recepción de PET, cartón, lata, vidrio y Tetra Pak, con un total de 16 jornadas entre febrero y agosto de 2026.



En colaboración con ECOCE, se entregaron 39.4 kilogramos de envolturas plásticas (números 2, 4, 5 y 7).

Respecto a residuos de manejo especial, se efectuaron tres campañas de acopio electrónico en alianza con la empresa "RECICLUM", con la recolección de 1.2021 toneladas y 119 piezas entre CPU, televisores antiguos y fuentes de poder.

En materia de trámites y atención ciudadana (septiembre de 2025 a agosto de 2026):

Se recibieron 204 solicitudes con la resolución de más del 60% de los trámites ambientales. Adicionalmente, se atendieron más del 50% de 76 reportes y denuncias recibidos. Estas acciones sumaron una recaudación de \$132,097.70 pesos.

EN EDUCACIÓN AMBIENTAL:

La formación ecológica llegó a instituciones educativas y espacios comunitarios mediante talleres, pláticas y ferias sobre flora y fauna nativa, polinizadores, separación de residuos, conservación del entorno y ecotecnias. La Feria de Ciencias Ambientales reunió a más de 150 perso-

nas, mientras que las dinámicas en la Feria de Salud, Seguridad y Medio Ambiente del CEDIS de Farmacias Guadalajara alcanzaron a 350 asistentes.

De agosto de 2025 a agosto de 2026 se ejecutaron 31 actividades de educación ambiental, con la visita a 12 planteles escolares y la intervención en sitios públicos. Destaca el proyecto "Huerto Urbano" en Casa de Día, espacio recuperado para fomentar la cultura ambiental, el recono-

RESULTADOS CLAVE

Con un presupuesto ejecutado de \$2,165,324.80 más una recaudación de \$132,097.70 por trámites, la dependencia benefició e impactó directamente a más de 1,150 personas en foros, talleres y proyectos comunitarios. Destacan el procesamiento de 22 toneladas de composta, el acopio de 1.2 toneladas de basura electrónica, la gestión de 32,625 plantas ante CORENADR-SEMARNATH, la siembra de 297 árboles y especies nativas, la instalación de 4 sistemas de captación pluvial en escuelas y la atención a 280 solicitudes y denuncias ambientales.

cimiento de vegetación nativa, la alimentación sustentable y el refugio de fauna polinizadora. El ejercicio de este rubro representó un recurso de \$11,297.00 pesos.

En vinculación con empresas del Parque Industrial PLATAH se logró:

La elaboración del mural "Amando lo que nos mantiene vivos" en el Fraccionamiento Los Amores de Don Juan, con la participación de 100 integrantes entre la comunidad escolar del CAI, alumnos del CONALEP, adultos mayores de Casa de Día y ciudadanía en general.

La instalación de 4 sistemas de captación de agua de lluvia en escuelas, con alcances superiores a 400 y 150 personas en tres de los inmuebles.

El seguimiento a dos reforestaciones en escuelas y áreas públicas.

EN DONACIONES Y REFORESTACIÓN:

La participación ciudadana destacó a través del programa "Fines de Tequios", esquema que sumó 9 jornadas comunitarias entre mayo y agosto de 2026 para la limpieza de sitios, siembra de árboles y plantas polinizadoras, así como el mantenimiento de zonas previamente reforestadas.

Se donaron 1,900 plantas —entre árboles

nativos, especies polinizadoras, medicinales, magueyes y suculentas— a la población e instituciones educativas a través de distintas campañas. Asimismo, se obtuvo la donación de 32,625 plantas mediante el registro en el programa "Reforestar para Transformar" de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR) a través de la SEMARNATH Hidalgo.

EN REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES:

Se sembraron 91 árboles y 206 plantas (mezquites, huizaches, palo dulce, polinizadoras y medicinales). Estas acciones incluyeron riego, formación de rodetes, aplicación de composta, hojarasca y acondicionamiento del terreno para la conservación de los sitios intervenidos. En el Vivero Municipal se efectúan labores continuas para su reactivación.

En Programas y Normatividad:

Avanzó la formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local como instrumento de planeación ambiental para regular el uso del suelo y las actividades productivas, a fin de proteger el entorno y lograr el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.





OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La obra pública constituye uno de los ejes principales de la actual administración municipal, a través de proyectos orientados a mejorar la movilidad, ampliar los servicios básicos, fortalecer los espacios comunitarios y dignificar la imagen urbana.

OBRAS TERMINADAS

En pavimentación hidráulica y ciclópea, se ejecutaron obras en la calle Constitución por \$2,276,000.00 y calle Vicente

Guerrero, \$699,440.00, en la Colonia Benito Juárez; así como en las calles Ciprés, \$503,000.00; Tepozán, \$503,000.00) e Iturbide, Allende y Bustamante, \$1,200,180.50, en la Colonia Morelos. Asimismo, en la localidad de Colonia Guadalupe se realizó la pavimentación ciclópea de la calle El Cerrito, que contempló \$1,026,500.00.

Para la conservación de la red vial se construyeron empedrados con obras complementarias en las calles Cuauhtémoc

por \$2,580,049.77; Guillermo Prieto, \$2,905,564.67; Constitución, \$1,873,349.59 y 16 de Septiembre, \$1,914,392.50, en la Colonia Centro. Además de la calle Hidalgo en el Barrio del Calvario cuyo recurso aplicado fue de \$1,904,711.74. Estos trabajos se complementaron con la primera etapa de mejoramiento urbano en diversas arterias donde se ejecutaron \$2,237,434.07 y la rehabilitación de empedrados generales, con \$1,043,217.89.

En infraestructura hidráulica y sanitaria, se instalaron redes de drenaje sanitario en las calles El Cerrito con recursos superiores a los \$732,800.00 y Cueva de la Ventana, con \$95,728.55, de la Colonia Guadalupe; Prolongación 5 de Mayo, 1,535,000.00, en la cabecera municipal; e infraestructura en las calles Ciprés, \$289,000.00, y Tepozán, \$326,000.00, de la Colonia Morelos. En estos dos últimos tramos de la Colonia Morelos se introdujeron también las redes de agua potable por montos de \$166,000.00 y \$153,000.00, respectivamente.

El fortalecimiento educativo y comunitario incluyó la rehabilitación de aulas en el CONALEP Plantel Villa de Tezontepec contemplaron \$180,000.00 en beneficio de 1,000 alumnos y docentes, y la contención metálica en la Escuela Primaria 5 de Febrero, con \$183,551.00 para 500 estudiantes. En espacios públicos, comenzó la tercera etapa del Parque Comunitario en La Cantera, aplicándose \$2,900,000.00 y la edificación del Parque Palenque en la Colonia Nueva, con \$3,729,874.27. A su vez, se dio mantenimiento a bibliotecas y Casa de Cultura donde se ejecutaron \$2,197,634.27, así como a la Unidad Deportiva y el Multideportivo municipal, con \$1,937,246.21.

Finalmente, en equipamiento urbano y servicios públicos se aplicó señalética horizontal en el Boulevard de Acceso, cuya inversión fue de \$201,850.00 para

impacto directo de 500 personas; la remodelación de las Oficinas de Servicios Públicos Municipales, \$498,000.00; la construcción de paradores en distintas comunidades, \$1,144,000.00.

OBRAS EN PROCESO

Con la finalidad de impulsar el desarrollo integral y dignificar los espacios de convivencia de las familias de Villa de Tezontepec, se consolidan proyectos estratégicos de infraestructura vial, rescate de espacios públicos y optimización de servicios municipales. Las acciones en proceso se distribuyen de la siguiente manera:

Conectividad Vial y Pavimentación

Para transformar la movilidad urbana, agilizar el tránsito vehicular y ofrecer accesos seguros, se ejecutan las siguientes obras de pavimentación y mejoramiento vial:

Pavimento hidráulico: Construcción en las calles Agustín de Iturbide Oriente, Ignacio Allende Oriente y Bustamante, pertenecientes a la Colonia Morelos, mediante una asignación de \$1,200,180.50.

Empedrado y acciones complementarias en la Colonia Centro: Remozamiento integral en las calles Cuauhtémoc, con una inversión de \$2,580,049.77; Guillermo Prieto, con \$2,905,564.67; y 16 de Septiembre, con un monto de \$1,914,392.50.

Modernización mediante empedrado:





Pavimentación de la calle Hidalgo en el Barrio del Calvario por \$1,904,711.74, así como de la calle Constitución, en el tramo comprendido entre Prolongación 5 de Mayo y Zaragoza en la Colonia Centro, con un recurso de \$1,873,349.59.

Mejoramiento urbano integral: Desarrollo de la primera etapa de rehabilitación integral en diversas vialidades del municipio, con un presupuesto asignado de \$2,237,434.07.

Espacios Públicos, Deporte y Cultura

Bajo la premisa de fortalecer el tejido social y ofrecer alternativas saludables para la juventud y la niñez, se avanza en la dignificación de los siguientes recintos comunitarios:



Infraestructura recreativa: Continuación de la tercera etapa del Parque Comunitario en la localidad de La Cantero con una inversión de \$2,900,000.00, a la par de la edificación del Parque Palenque en la Colonia Nueva por un monto de \$3,729,874.27.

Espacios culturales: Trabajos de mantenimiento profundo y rehabilitación en la Casa de Cultura e instituciones bibliotecarias municipales, con una asignación de \$2,197,634.27.

Infraestructura deportiva: Renovación física de las instalaciones en la Unidad Deportiva Municipal y el Multideportivo, con una inversión de \$1,937,246.21.

Servicios Públicos y Acciones de Prevención

Para elevar la seguridad en los traslados y proteger la integridad patrimonial de la demarcación ante contingencias ambientales, se ejecutan proyectos de alto impacto:

Alumbrado público: Modernización y mantenimiento del sistema de iluminación en el Boulevard de Acceso principal del municipio, con un recurso de \$8,300,917.18.

Mitigación de riesgos: Labores preventivas de desazolve en el cauce del Río Papalote, destinando un presupuesto de \$1,900,000.00.

Instalaciones municipales: Rehabilitación operativa y estructural en diversas áreas de atención del ayuntamiento, con una inversión de \$923,268.37.

Con estas acciones, el gobierno municipal reafirma su compromiso con la correcta aplicación de los recursos públicos y la rendición de cuentas. Cada una de estas obras representa un paso firme hacia la consolidación de un municipio moderno, seguro y equitativo, donde la inversión se traduce en bienestar directo, mejor conectividad y espacios dignos para las familias de Villa de Tezontepec.

El compromiso con el desarrollo integral de Villa de Tezontepec se refleja en cada obra concluida, en cada servicio optimizado y en cada espacio recuperado para nuestras familias. Los avances presentados en este Informe de Gobierno no son metas aisladas, sino el resultado del esfuerzo conjunto entre una administración transparente y una ciudadanía participativa que confía en el crecimiento de su tierra. Sigamos consolidando las bases de un municipio con certeza jurídica, infraestructura digna y respeto al medio ambiente, donde el bienestar de las futuras generaciones sea la prioridad.

Hoy reafirmamos la vocación de trabajo cercano y honesto que nos impulsa día con día. Guiados por la responsabilidad, la prudencia y el amor por nuestra comunidad, mantendremos el rumbo hacia un Villa de Tezontepec más fuerte, próspero y próspero para todas y todos. La transformación de nuestro municipio está en marcha y la construimos juntos, paso a paso, bajo un mismo propósito de unidad y dignidad territorial.